

VISIÓN BANCO SOCIEDAD ANÓNIMA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 y 2014

Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior (Expresado en Guaraníes)

ACTIVO	31/12/2015	31/12/2014	PASIVO	31/12/2015	31/12/2014
DISPONIBLE	Gs.	Gs.	OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA – SEC. FIN. (Nota c.13)	Gs.	Gs.
Caja	479.410.455.887	310.971.362.697	Banco Central del Paraguay - Fondo de garantía	4.840.807.902	4.127.173.301
Banco Central del Paraguay (Nota c.17)	543.860.074.180	577.853.668.679	Depósitos - Otras instituciones financieras	583.220.939.536	503.106.953.330
Otras instituciones financieras	149.478.048.029	113.429.782.144	Operaciones a liquidar	30.323.137.340	-
Deudores por productos financieros devengados (Previsiones) (Nota c.6)	558.391.174	448.181.995	Préstamos de organismos y entidades financieras	749.689.849.685	450.325.375.141
	-	(1.914.500)	Acreeedores por cargos financieros devengados	29.972.970.890	27.484.709.166
	1.173.306.969.270	1.002.701.081.015		1.398.047.705.353	985.044.210.938
VALORES PÚBLICOS Y PRIVADOS (Nota c.3)	397.389.533.538	134.362.591.209	OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA – SECTOR NO FINANCIERO (Nota c.13)		
CRÉDITOS VIGENTES POR INTERM. FINAN. SECT. FIN. (Nota c.5.1)			Depósitos - Sector privado	3.367.319.154.863	2.941.181.923.976
Colocaciones	48.867.953.800	45.071.373.838	Depósitos - Sector público	161.137.703.270	162.162.614.237
Operaciones a liquidar	30.184.313.297	-	Obligaciones o debentures y bonos emitidos (Nota c.10)	230.813.158.770	197.244.280.000
Créditos utilizados en cuentas corrientes	7.064.179	21.082.973	Otras obligaciones por intermediación financiera	2.897.746.224	4.579.947.176
Deudores por productos financieros devengados	2.083.901.399	2.350.113.708	Acreeedores por cargos financieros devengados	37.549.153.695	35.004.838.504
	81.143.232.675	47.442.570.519		3.799.716.916.822	3.340.173.603.893
CRÉDITOS VIGENTES POR INTERMEDIACIÓN FINAN. SECT. NO FIN. (Nota c.5.2)			OBLIGACIONES DIVERSAS		
Préstamos	3.657.090.620.304	3.389.193.741.021	Acreeedores fiscales y sociales	586.931.110	3.820.664.001
Deudores por productos financieros devengados (Previsiones) (Nota c.6)	78.475.433.238	69.162.948.834	Dividendos a pagar	39.633.425	-
	(50.113.328.161)	(51.502.863.506)	Otras obligaciones diversas	57.122.232.189	25.775.701.333
	3.685.452.725.381	3.406.853.826.349		57.748.796.724	29.596.365.334
CRÉDITOS DIVERSOS (Nota c.5.5)	81.335.023.664	42.799.481.435	PROVISIONES	13.270.934.408	13.125.415.190
CRÉDITOS VENCIDOS POR INTERMEDIACIÓN FIN. (Nota c.5.3)			TOTAL DE PASIVO	5.268.784.353.307	4.367.939.595.355
Sector no financiero - sector privado	185.849.565.903	95.297.097.663	PATRIMONIO (Nota D)		
Sector financiero	1.316.909	-	CAPITAL INTEGRADO (Nota b.5)	274.071.955.298	254.928.255.298
Deudores por productos financieros devengados (Ganancia por valuación a realizar) (Previsiones) (Nota c.6)	6.498.984.123	2.715.687.678	CAPITAL SECUNDARIO (Nota b.5)	928.044.702	928.044.702
	(2.217.373.788)	(474.234.878)	APORTES NO CAPITALIZADOS - PRIMA DE EMISIÓN	9.084.201.862	9.084.201.862
	(74.827.991.670)	(64.418.437.671)	AJUSTES AL PATRIMONIO	30.419.013.141	26.850.200.469
	115.304.501.477	33.120.112.792	RESERVA LEGAL	98.031.091.854	78.939.259.799
INVERSIONES (Nota c.7)			RESULTADOS ACUMULADOS		
Bienes recibidos en recuperación de créditos	22.067.218.438	5.229.200.593	RESULTADOS DEL EJERCICIO	2015	2014
Inversiones en títulos valores emitidos por sector privado - Renta variable (Nota b.4)	10.608.701.971	9.848.000.000	Para reserva legal	6.626.705.981	19.091.832.055
Inmuebles destinados a la venta	130.269.712	130.269.712	Neto a distribuir - acciones preferidas "B"	241.890.000	264.825.000
Inversiones Especiales (Previsiones) (Nota c.6)	3.300.000.000	3.300.000.000	Neto a distribuir - acciones preferidas "C"	483.780.000	529.650.000
	(86.782.947)	(148.710.732)	Neto a distribuir - acciones preferidas "D"	1.216.875.000	1.622.500.000
	36.019.407.174	18.358.759.573	Neto a distribuir - acciones preferidas "E"	1.155.000.000	1.155.000.000
BIENES DE USO (Nota c.8)			Neto a distribuir - acciones preferidas "F"	241.890.000	264.825.000
Propios	109.950.046.073	111.515.949.156	Neto a distribuir - acciones preferidas "G"	2.310.000.000	2.310.000.000
CARGOS DIFERIDOS (Nota c.9)	28.925.087.862	25.256.688.579	Neto a distribuir - acciones preferidas "H"	2.783.000.000	2.783.000.000
			Neto a distribuir - acciones preferidas "I"	5.445.000.000	5.445.000.000
			Neto a distribuir - acciones preferidas "J"	4.174.500.000	4.174.500.000
			Neto a distribuir - acciones ordinarias	2.829.225.969	46.100.371.087
				27.507.866.950	83.741.503.142
			TOTAL DEL PATRIMONIO	440.042.173.807	454.471.465.272
TOTAL DE ACTIVO	5.708.826.527.114	4.822.411.060.627	TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO NETO	5.708.826.527.114	4.822.411.060.627

CUENTAS DE CONTINGENCIAS Y DE ORDEN

	31/12/2015	31/12/2014
Créditos a utilizar mediante uso de tarjetas	151.345.347.249	134.402.313.544
Otras líneas acordadas	17.108.145.770	31.467.546.024
Total de cuentas de contingencias (Nota E)	168.453.493.019	165.869.859.568
Total de cuentas de orden (Nota J)	3.916.366.047.380	3.026.038.038.792

Las notas A a J que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

ESTADO DE RESULTADOS POR EL PERÍODO 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

Presentado en forma comparativa con el período anterior. (Expresado en Guaraníes).

	31/12/2015	31/12/2014
GANANCIAS FINANCIERAS	Gs.	Gs.
Por créditos vigentes por intermediación financiera - Sector financiero	19.370.584.733	14.452.811.210
Por créditos vigentes por intermediación financiera - Sector no financiero	704.764.355.875	653.799.745.084
Por créditos vencidos por intermediación financiera	4.829.879.713	5.102.058.581
Por rentas y diferencia de cotización de Valores públicos	24.204.401.045	21.940.213.622
Por valuación de activos y pasivos financieros en moneda extranjera - neto (Nota f.2)	173.078.705	13.204.770
	753.342.300.071	695.308.033.267
PÉRDIDAS FINANCIERAS		
Por obligaciones - Sector financiero	(86.296.332.568)	(71.186.962.891)
Por obligaciones - Sector no financiero	(177.269.673.482)	(174.371.792.914)
	(263.566.006.050)	(245.558.755.805)
RESULTADO FINANCIERO ANTES DE PREVISIONES - GANANCIA	489.776.294.021	449.749.277.462
PREVISIONES		
Constitución de provisiones (Nota C.6)	(345.850.646.167)	(148.345.348.657)
Desafectación de provisiones (Nota C.6)	11.595.977.015	13.854.869.317
Pérdida por quitas sobre créditos	(7.831.490.424)	(7.381.390.045)
	(342.086.159.576)	(141.871.869.385)
RESULTADO FINANCIERO DESPUÉS DE PREVISIONES - GANANCIA	147.690.134.445	307.877.408.077
RESULTADO POR SERVICIOS		
Ganancias por servicios	171.780.705.099	160.877.898.104
Pérdidas por servicios	(20.729.974.386)	(17.875.910.306)
	151.050.730.713	143.001.987.798
RESULTADO BRUTO - GANANCIA	298.740.865.158	450.879.395.875
OTRAS GANANCIAS OPERATIVAS		
Ganancias por créditos diversos (Nota f.3)	49.704.562.064	34.502.520.184
Otras (Nota f.4)	132.028.252.977	17.795.078.402
Administración de fideicomisos	1.040.179.459	533.114.237
	182.772.994.500	52.830.712.823
OTRAS PÉRDIDAS OPERATIVAS		
Reintegración al personal y cargas sociales	(225.704.984.874)	(211.657.085.471)
Gastos generales	(158.196.259.356)	(145.988.069.439)
Depreciaciones de bienes de uso	(19.076.744.623)	(18.901.921.081)
Amortizaciones de cargos diferidos	(11.609.846.980)	(15.278.132.208)
Por valuación de otros activos y pasivos en moneda extranjera - neto (Nota f.2)	(6.367.057)	(1.412.203.904)
Otras (Nota f.4)	(39.934.842.942)	(24.642.348.180)
	(451.529.045.832)	(417.879.760.283)
RESULTADO OPERATIVO NETO - GANANCIA	29.984.813.826	85.830.348.415
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS		
Ganancias extraordinarias	5.757.967.629	15.970.687.559
Pérdidas extraordinarias	(2.029.583.969)	(2.101.288.172)
	3.728.383.660	13.869.399.387
AJUSTES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		
Ganancias de ejercicios anteriores	2.651.173.253	3.938.914
Pérdidas de ejercicios anteriores	(3.230.840.835)	(4.244.526.443)
	(579.667.582)	(4.240.587.529)
UTILIDAD DEL EJERCICIO ANTES DEL IMPUESTO A LA RENTA	33.133.529.904	95.459.160.273
IMPUESTO A LA RENTA (Nota f.5)	(5.625.662.954)	(11.717.657.131)
UTILIDAD DEL EJERCICIO	27.507.866.950	83.741.503.142
RESULTADO POR ACCIÓN (Nota d.6)		
Preferida Clase "B"	14.660	16.050
Preferida Clase "C"	14.660	16.050
Preferida Clase "D"	14.750	14.750
Preferida Clase "E"	14.000	14.000
Preferida Clase "F"	14.660	16.050
Preferida Clase "G"	17.500	17.500
Preferida Clase "H"	11.500	11.500
Preferida Clase "I"	16.500	16.500
Preferida Clase "J"	16.500	16.500
Ordinaria	1.811	34.325

Las notas A a J que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

Liliana R. Samudío Chena
Contadora General
Pat. Municipal : 010-0037493

César Pappalardo
Síndico

Luis Maldonado Renault
Vice Presidente

Julio Jacquet Diarte
Presidente

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

FORMATO DE PUBLICACIÓN SEGÚN ART. 4 RES. 2 ACTA 57 DEL 17/08/2010 DEL DIRECTORIO DEL BCP			
Fecha de calificación o última actualización:	8 de marzo del 2016		
Fecha de publicación:	14 de marzo del 2016		
Calificadora:	Feller Rate Clasificadora de Riesgos		
Dirección, teléfono, e-mail:	Av. Brasilia 236 c/José Berges, Asunción-Paraguay Tel.: (595) 21 200 633 // Fax: (595) 21 200 633 Email: info@feller-rate.com.py		
	Calificación Local	Calificación Internacional Opcional (s/d)	
Entidad	Feller Rate	Moneda Local	Moneda Extranjera
Visión Banco S.A.E.C.A.	Solvencia : A+py Tendencia: Sensible(-)	Standard & Poor's B+/Negativo/-	- 0 - - 0 -
NOTA: La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender, mantener un determinado valor o realizar una inversión, ni un aval o garantía de una inversión y su emisor. Mayor información sobre esta clasificación en: www.visionbanco.com - www.feller-rate.com.py			

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior. (Expresado en Guaraníes).

CONCEPTO	Capital integrado Gs.	Capital secundario Gs.	Aportes no capitalizados Prima de emisión Gs.	Ajustes al patrimonio Reserva de revalúo Gs.	Reserva legal Gs.	Resultados acumulados Gs.	Resultado del ejercicio Gs.	Total Gs.
Saldos al 31 de diciembre de 2013	234.428.255.298	928.044.702	9.084.201.862	2.319.918.228	62.650.748.180	-	72.994.428.906	402.405.597.176
Más (Menos):								
- Transferencia de utilidades	-	-	-	-	-	72.994.428.906	(72.994.428.906)	-
- Distribución de dividendos en acciones (1)	20.500.000.000	-	-	-	-	(20.500.000.000)	-	-
- Constitución de reserva legal (1)	-	-	-	-	16.288.511.619	(16.288.511.619)	-	-
- Distribución de dividendos en efectivo (1)	-	-	-	-	-	(36.205.917.287)	-	(36.205.917.287)
- Incremento neto de la reserva de revalúo	-	-	-	4.530.282.241	-	-	4.530.282.241	4.530.282.241
- Utilidad neta del ejercicio	-	-	-	-	-	-	83.741.503.142	83.741.503.142
Saldos al 31 de diciembre de 2014	254.928.255.298	928.044.702	9.084.201.862	26.850.200.469	78.939.259.799	-	83.741.503.142	454.471.465.272
Más (Menos):								
- Transferencia de utilidades	-	-	-	-	-	83.741.503.142	(83.741.503.142)	-
- Distribución de dividendos en acciones (2)	19.143.700.000	-	-	-	-	(19.143.700.000)	-	-
- Constitución de reserva legal (2)	-	-	-	-	19.091.832.055	(19.091.832.055)	-	-
- Distribución de dividendos en efectivo (2)	-	-	-	-	-	(45.505.971.087)	-	(45.505.971.087)
- Incremento neto de la reserva de revalúo	-	-	-	3.568.812.672	-	-	-	3.568.812.672
- Utilidad neta del ejercicio	-	-	-	-	-	-	27.507.866.950	27.507.866.950
Saldos al 31 de diciembre de 2015	274.071.955.298	928.044.702	9.084.201.862	30.419.013.141	98.031.091.854	-	27.507.866.950	440.042.173.807

(1) Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad de fecha 10 de abril de 2014.

(2) Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad de fecha 27 de abril de 2015.

Las notas A a J que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 DE DICIEMBRE DE 2015 y 2014

A) CONSIDERACIÓN POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

Los estados financieros de Visión Banco S.A.E.C.A. (en adelante, "la Entidad") al 31 de diciembre de 2015 serán considerados por la Asamblea General Ordinaria a realizarse en el año 2016, dentro del plazo establecido en el artículo 14 de los Estatutos Sociales, en concordancia con el artículo 1.079 del Código Civil Paraguayo.

Los estados financieros del ejercicio 2014 fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de abril de 2015.

B) INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LA ENTIDAD

b.1 Naturaleza Jurídica y contexto operativo

La Entidad fue constituida como Sociedad Anónima en fecha 19 de mayo de 1992. Por Decreto del Poder Ejecutivo N° 14.779, del 7 de noviembre de 1992, se reconoció su personería jurídica y se aprobaron sus Estatutos Sociales, los cuales se modificaron en fecha 25 de julio de 1994, convirtiéndose la Entidad en Sociedad Anónima Emisora de Capital Abierto. Inició sus operaciones como financiera el 30 de noviembre de 1992 y operó como financiera hasta el 31 de diciembre de 2007.

La Entidad se transformó en Banco y comenzó sus operaciones como tal a partir del 2 de enero de 2008, y desarrolla las actividades permitidas a las entidades bancarias de acuerdo con las leyes del Paraguay y normas prescritas en disposiciones reglamentarias del Banco Central del Paraguay.

Al 31 de diciembre de 2015, la Entidad cuenta con 80 Centros de Atención a Clientes (CAC), 19 Puestos de Atención a Clientes (PAC) y 2.032 empleados (80 Centros de Atención a Clientes (CAC), 18 Puestos de Atención a Clientes (PAC) y 2.087 empleados al 31 de diciembre de 2014).

La Entidad realiza actividades de intermediación financiera, principalmente con microempresas y pequeñas empresas. El diseño de los servicios financieros que ofrece está centrado en las microfinanzas, establecidos según padrones de calidad, con base en políticas, criterios y exigencias que identifican y entienden las necesidades del mercado considerando las características particulares de la persona y la empresa a ser bancarizada.

Se busca en el segmento objetivo la conciencia y el interés de depositar sus ahorros en la Entidad, al tiempo de canalizar sus transacciones de servicios públicos, remesas, transferencia de fondos, compra-venta de divisas, utilización de cajeros automáticos, POS y tarjetas de crédito o débito, cobro de tributos, pago de salarios, cobro de servicios públicos y privados, como servicios por internet y móvil, etc., con lo que se minimizan los costos y aumenta la rentabilidad y satisfacción.

La experiencia de la organización demuestra que proporcionar acceso a los servicios financieros a sujetos no considerados por la banca tradicional, además de reconocer el esfuerzo de las personas de menor poder adquisitivo para vivir honestamente, contribuye al fortalecimiento económico en general, en especial a los microempresarios, favoreciendo la creación de puestos de trabajo.

El principal riesgo que enfrenta la organización es el crédito. Este riesgo es minimizado por la ventaja competitiva que tiene Visión Banco S.A.E.C.A., del conocimiento y la experiencia de la tecnología crediticia adecuada al segmento de las microempresas y pequeñas empresas. Además, los riesgos están atomizados y calzados a fin de suavizar la exposición de las inversiones de la Entidad.

b.2 Bases de preparación de los estados financieros

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las normas contables, los criterios de valuación y clasificación de riesgos y las normas de presentación dictados por el Banco Central del Paraguay, las cuales constituyen las normas contables legales vigentes en el Paraguay para la presentación de los estados financieros de las entidades financieras reguladas por el Banco Central del Paraguay, y de acuerdo con normas de información financiera emitidas por el Consejo de Contadores Públicos del Paraguay.

El modelo se sustenta en una base convencional de costo histórico, excepto para el caso de los Bienes de Uso que se exponen a sus valores actualizados, según se explica en la nota C.8, y los activos y pasivos en moneda extranjera, según se explica en la nota C.1 y no reconoce en forma integral los efectos de la inflación en la situación patrimonial y financiera de la entidad, ni en los resultados de sus operaciones. De haberse aplicado una corrección monetaria integral de los estados financieros, podrían haber surgido diferencias en la presentación de la situación patrimonial y financiera, en los resultados de las operaciones y en los flujos de caja de la entidad al 31 de diciembre de 2015 y 2014. Según el índice general de precios del consumo publicado por el Banco Central del Paraguay, la inflación del año 2015 fue de 3,1% y la del año 2014 fue de 4,2%.

La preparación de estos estados financieros requiere que el Directorio de la Entidad realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la exposición de contingencias y el reconocimiento de los ingresos y gastos. Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la Entidad y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que pueda ser confiablemente medido. Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la gerencia a la fecha de estos estados financieros, se modificaran con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serán adecuadamente modificados en la fecha en que se produzcan tales cambios. Las principales estimaciones relacionadas en los estados financieros se refieren a las previsiones sobre activos y riesgos crediticios de dudoso cobro y a las previsiones para cubrir otras contingencias.

b.3 Sucursales en el exterior

La Entidad no cuenta con sucursales en el exterior.

b.4 Participación en otras sociedades

La participación en el capital de otras sociedades al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es la siguiente:

Nombre de la sociedad	Condición	Moneda de la inversión	Valor nominal Gs.	% de participación	Valor Contable Gs.
Año 2015					
Bancard S.A. Paraguay (nota c.7)	Vinculada	Gs.	5.775.000.000	6,67%	10.502.000.000
Total			5.775.000.000		10.502.000.000
Año 2014					
Bancard S.A. Paraguay (nota c.7)	Vinculada	Gs.	5.121.000.000	6,67%	9.848.000.000
Total			5.121.000.000		9.848.000.000

Bancard S.A. y su División Infonet tienen por objeto la prestación de servicios vinculados a medios de pago, incluyendo el procesamiento y administración de tarjetas de crédito y administración de la red Infonet de cajeros automáticos.

El capital social de Bancard S.A. asciende a Gs. 144.000.000.000, de los cuales se hallan integrados al cierre del ejercicio 2015 la suma de Gs. 86.625.000.000. Visión Banco S.A.E.C.A. originalmente poseía la cantidad de 5.121 acciones y en el año 2015, con la emisión de nuevas acciones establecidas según Asamblea General Ordinaria de fecha 17/04/2015, ha adquirido 654 acciones totalizando la suma de 5.775 acciones ordinarias que representan el 6,67% del capital integrado de Bancard S.A. al 31 de diciembre de 2015.

La referida inversión se expone formando parte de la cuenta del activo "Inversiones en Títulos emitidos por el sector privado y Otras inversiones". Ver además nota C.7.

b.5 Composición del capital y características de las acciones

La Asamblea General Ordinaria de Accionistas, de fecha 27 de abril de 2015, autorizó la emisión de acciones Ordinarias por un total de Gs. 11.000.000.000, consistente en 110.000 acciones con un valor nominal de Gs. 100.000 cada una.

La misma Asamblea General de Accionistas autorizó la capitalización de una parte de las utilidades del Ejercicio 2014 que corresponde a la suma de Gs. 19.143.700.000.

Al 31 de diciembre de 2015 estaban en circulación acciones preferidas de la Clase B, C, D, E, F, G, H, I, y J. Las características y condiciones aplicables a las acciones preferidas se explican en la nota d.6.

La Entidad cuenta con varios tipos de acciones preferidas, emitidas con fórmula de conversión automática en acciones ordinarias, aprobadas en la emisión de las mismas. Las acciones preferidas "B", "C" y "F" tienen la posibilidad de conversión en acciones ordinarias y en fecha 9 de octubre de 2012, según acta N° 3/2012, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas estableció la fórmula de conversión automática y fecha de conversión de las acciones preferidas indicadas, según el siguiente calendario:

Clase de acción	Fecha de conversión
Preferidas "B"	01/01/2019
Preferidas "C"	01/01/2020
Preferidas "F"	01/01/2021

La composición del capital integrado al 31 de diciembre de 2015 y 2014, por tipos de acciones, es la siguiente:

31 de diciembre de 2015			
Clases	Cantidad	Número de votos que otorga cada una	Guaraníes
Ordinarias	1.562.000	1	156.200.000.000
Preferidas Clase "B"	16.500	1	1.650.000.000
Preferidas Clase "C"	33.000	1	3.300.000.000
Preferidas Clase "D"	82.500	1	8.250.000.000
Preferidas Clase "E"	82.500	1	8.250.000.000
Preferidas Clase "F"	16.500	1	1.650.000.000
Preferidas Clase "G"	132.000	0	13.200.000.000
Preferidas Clase "H"	242.000	1	24.200.000.000
Preferidas Clase "I"	330.000	1	33.000.000.000
Preferidas Clase "J"	253.000	1	25.300.000.000
Totales	2.750.000		275.000.000.000

31 de diciembre de 2014

Clases	Cantidad	Número de votos que otorga cada una	Guaraníes
Ordinarias	1.343.063	1	134.306.300.000
Preferidas Clase "B"	16.500	1	1.650.000.000
Preferidas Clase "C"	33.000	1	3.300.000.000
Preferidas Clase "D"	110.000	1	11.000.000.000
Preferidas Clase "E"	82.500	1	8.250.000.000
Preferidas Clase "F"	16.500	1	1.650.000.000
Preferidas Clase "G"	132.000	0	13.200.000.000
Preferidas Clase "H"	242.000	1	24.200.000.000
Preferidas Clase "I"	330.000	1	33.000.000.000
Preferidas Clase "J"	253.000	1	25.300.000.000
Totales	2.558.563		255.856.300.000

b.6 Nómina del Directorio y Plana Ejecutiva

Directorio	Plana Ejecutiva (Cont.)
Presidente Julio César Jacquet Diarte	Gerente de Desarrollo Sostenible y Calidad de Cartera Pablo Darío Colmán B.
Vicepresidente Luis Alberto Maldonado Renault	Gerente de Desarrollo Corporativo Dionisio Ricardo
Directores Titulares Beltrán Macchi Salín	Gerente de Negocios y Marketing Silvia Bracho
Humberto Camperchioni Galeano	Gerente de Riesgos Geraldino Prieto
Livio A. Elizeche Velásquez	Gerente Oficial de Cumplimiento César Maidana
Luis Antonio Sosa Ocampo	Gerente de Fideicomisos Luis Fracchia
Alexis Manuel Frutos Ruiz	Sub-Gerente Dirección de Personas Humberto Melgarejo
Leonardo Rafael Alfonso Segovia	
Dora Ramírez de Colmán	
Síndico Titular César Pappalardo Brugada	
Síndico Suplente Oscar M. Urbieta Acosta	
	Plana Ejecutiva (Cont.)
	Supervisor de Región I Emilia Rocholl
	Supervisor de Región II Gustavo San Martín
	Supervisor de Región III Carlos Cáceres
	Supervisor de Región IV Dahiana Pereira
	Supervisor de Región V Ramiro Aseretto
	Supervisor de Región VI Carlos Andreiuk
	Supervisor de Región VII Luis Silguero
	Supervisor de Región VIII Sonja Kuhnert
	Unidad de Control Interno Ricardo Galeano
	Auditor Informático Sandra Zelada

El Directorio actual ha sido electo por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del día 27 de abril de 2015.

C) INFORMACIÓN REFERENTE A LOS ACTIVOS Y PASIVOS

c.1 Valuación de la moneda extranjera y posición en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se expresan, a los tipos de cambio vigentes al cierre del ejercicio, los que fueron proporcionados por la mesa de cambios del Departamento de Operaciones Internacionales del Banco Central del Paraguay, los cuales no difieren significativamente de los tipos de cambio vigentes en el mercado libre de cambios y son los siguientes:

Tipo de cambio al 31 de diciembre de 2015 y 2014

Monedas	Tipo de cambio (Gs. por cada unidad de moneda extranjera)	
	Al 31/12/2015	Al 31/12/2014
1 Dólar estadounidense	5.806,91	4.629,00
1 Peso argentino	447,34	541,44
1 Euro	6.337,08	5.634,42
1 Real	1.456,10	1.739,05

Las diferencias de cambio originadas por fluctuaciones en los tipos de cambio, entre las fechas de concertación de las operaciones y su liquidación o valuación al cierre del ejercicio, son reconocidas en resultados, con las excepciones señaladas en nota f.1.

A continuación se resume la posición en moneda extranjera de la Entidad:

CONCEPTO	2015		2014	
	Importe arbitrado a US\$	Importe equivalente en Gs.	Importe arbitrado a US\$	Importe equivalente en Gs.
Activos totales en moneda extranjera	268.996.731,02	1.562.039.809,463	202.869.245,57	939.081.737,847
Pasivos totales en moneda extranjera	(253.844.730,15)	(1.474.053.504,709)	(191.007.855,32)	(884.175.362,228)
Posición comprada en moneda extranjera	15.152.000,87	87.986.304,754	11.861.390,25	54.906.375,619

La apertura por moneda de la posición comprada es la siguiente:

Apertura	Posición en Gs.	Posición arbitrada a US\$
Posición al 31 de diciembre de 2015		
Moneda que supera el 10% del tope de posición (*)		
Dólar estadounidense	67.222.595.635	11.576.915.61
Otras	20.763.709.119	3.575.085.26
Total	87.986.304.754	15.152.000,87

Posición al 31 de diciembre de 2014

Moneda que supera el 10% del tope de posición (*)		
Dólar estadounidense	41.029.693.516	8.863.619,25
Otras	13.876.682.103	2.997.771,00
Total	54.906.375.619	11.861.390,25

(*) El tope de posición se define como el límite de posición diaria en divisas establecido por el Banco Central del Paraguay.

La Entidad, por lo general, mantiene como política de cobertura una posición neta comprada en dólares estadounidenses, tal como lo demuestra el cuadro precedente.

c.2 Efectivo y equivalentes de efectivo

Para la confección del estado de flujos de caja se consideraron dentro del concepto de caja los saldos en efectivo, las disponibilidades en instituciones financieras, incluyendo los depósitos en el Banco Central del Paraguay cuya disponibilidad está restringida según se explica en nota c.11. Se consideran adicionalmente equivalentes de efectivo a todas aquellas inversiones de corto plazo, de muy alta liquidez, con vencimiento no superior a tres meses.

El estado de flujo de caja se muestra neto de previsiones constituidas sobre depósitos en bancos del exterior que no tengan la calificación mínima requerida por la Superintendencia de Bancos y/o partidas pendientes de conciliación de antigua data con instituciones financieras, según lo establecido en la Resolución del Directorio del Banco Central del Paraguay N° 1/2007 y sus modificaciones posteriores.

c.3 Valores públicos y privados

Los valores públicos en cartera al 31 de diciembre de 2015, no cotizables en bolsa, que han sido adquiridos a tasas y precios ofrecidos en el mercado a la fecha de compra, se valúan a su valor de costo más las rentas devengadas a cobrar al cierre del ejercicio, el cual en ningún caso excede su valor probable de realización.

Valores Públicos	Moneda de emisión	Valor Nominal	31 de diciembre de		Valor Contable
			2015 Importe en Gs.	2014 Importe en Gs.	
Bonos del Tesoro Paraguayo	Gs.	455.827.822.750	352.000.000.000	173.638.213.750	130.273.000.000
Intereses devengados	Gs.	-	15.089.533.538	-	4.089.591.209
Letras de Regulación Monetaria del BCP	Gs.	30.300.000.000	30.300.000.000	-	-
Intereses devengados	Gs.	-	-	-	-
Totales		486.127.822.750	397.389.533.538	173.638.213.750	134.362.591.209

Tasas anuales de interés cobradas sobre los valores públicos en cartera al 31 de diciembre de 2015 fluctúan entre 7,24% y 10,75% en moneda nacional (al 31 de diciembre de 2014 fluctuaban entre 8,10% y 10,75% en moneda nacional).

c.4 Activos y pasivos con cláusula de reajuste

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 no existían activos ni pasivos con cláusula de reajuste, a excepción de los préstamos obtenidos (pasivos) de las entidades que detallan a continuación, cuyos contratos de préstamos estipulan cláusulas de reajuste de las tasas anuales de intereses y sus bases de cálculos:

Agencia Financiera de Desarrollo (AFD) (*)
The Opec Fund for International Development (OFID)
Triodos Investment Management B.V.
Omrix Inc.

(*) Los préstamos otorgados (activos) con los recursos de la AFD, contemplan reajustes de las tasas anuales conforme a las condiciones específicas incluidas en los contratos de préstamos.

c.5 Cartera de créditos

El riesgo crediticio es controlado por el Directorio y la Gerencia de la Entidad, principalmente a través de la evaluación y análisis de las transacciones individuales, para lo cual se consideran ciertos aspectos claramente definidos en las políticas de crédito de la Entidad, tales como: la capacidad de pago demostrada y el endeudamiento del deudor, la concentración crediticia de grupos económicos, límites individuales de otorgamiento de créditos, evaluación de sectores económicos, garantías preferidas y el requerimiento de capital de trabajo, de acuerdo con los riesgos de mercado.

La cartera de créditos ha sido valuada y clasificada en función a la capacidad de pago y cumplimiento de los deudores o de un grupo de empresas vinculadas con respecto a la totalidad de sus obligaciones, de acuerdo con las políticas internas de valuación crediticia de la Entidad y con lo establecido en la Resolución del Directorio del Banco Central del Paraguay N° 1, Acta 60 de fecha 28 de septiembre de 2007, su modificatoria Resolución N° 37, Acta 72 de fecha 29 de noviembre de 2011 y su ampliación según Resolución N° 13, Acta N° 28 de fecha 24 de abril de 2014, para lo cual:

a) Los deudores se segmentaron en los siguientes tipos: i) Grandes Deudores comerciales; ii) Medianos y Pequeños deudores; iii) Microcréditos y; iv) Personales de Consumo o Vivienda.

b) Los deudores han sido clasificados en 6 categorías de riesgo.

c) Se han constituido las provisiones específicas requeridas para cubrir las eventuales pérdidas que puedan derivarse de la no recuperación de la cartera. Asimismo, al 31 de diciembre de 2015 se han constituido provisiones genéricas sobre la cartera de préstamos directos vigentes y vencidos al Sector No Financiero, neta de provisiones requeridas por el artículo 34 de la Resolución N° 1/2007 del BCP.

d) Los intereses devengados sobre los créditos vigentes clasificados en las categorías "1" y "2" se han imputado a ganancias en su totalidad. Los intereses devengados y no cobrados a la fecha de cierre sobre los créditos vencidos y/o vigentes clasificados en categoría superior a "2", que han sido reconocidos como ganancia hasta su entrada en mora, han sido provisionados por el 100% de su saldo.

e) Los intereses devengados y no cobrados de deudores con créditos vencidos y/o vigentes clasificados en las categorías "3", "4", "5" y "6" se mantienen en suspenso y se reconocen como ganancia en el momento de su cobro. Los créditos amortizables se consideran vencidos a partir de los 61 días de mora de alguna de sus cuotas y los créditos a plazo fijo al día siguiente de su vencimiento. Ver nota f.1.

f) Las ganancias por valuación o ingresos por diferencias de cambio generadas por aquellas operaciones de crédito en moneda extranjera que se encuentren vencidas o que sean vigentes clasificadas en categoría "3", "4", "5" y "6", se mantienen en suspenso y se reconocen como resultados en el momento de su realización. Ver nota f.1.

g) Los créditos incobrables que son desafectados del activo en las condiciones establecidas en la normativa del Banco Central del Paraguay aplicable en la materia, se registran y exponen en cuentas de orden.

El monto total de intereses devengados y no cobrados que se mantienen en suspenso, relacionado a deudores con créditos vencidos y/o vigentes clasificados en las categorías "3", "4", "5" y "6", ascienden al 31 de diciembre de 2015 y 2014 a Gs. 2.494.517.765 y Gs. 3.144.772.167 respectivamente.

c.5.1 Créditos vigentes al Sector Financiero

Incluyen colocaciones a plazo y préstamos de corto plazo concedidos a instituciones financieras locales, en moneda extranjera y en moneda nacional, que han sido pactadas a las tasas y precios ofrecidos en el mercado al momento de la colocación. Las tasas anuales de interés cobradas sobre los créditos vigentes por intermediación financiera del sector financiero en cartera al 31 de diciembre de 2015, fluctúan entre 2,50% y 3,50% en moneda extranjera y entre 7,24% y 10,75% en moneda local (entre 2% y 2,25% en moneda extranjera y entre 8% y 11,50% en moneda local al 31 de diciembre de 2014).

Las colocaciones a plazo incluyen certificados de depósitos de ahorro emitidos por otras entidades financieras, sobre las cuales se constituyó derecho real de prenda a favor de Bancard S.A. por un total de Gs. 15.302.948.075 en garantía de las transacciones de usuarios en la red Infonet (ATM's y POS's) y por la emisión de tarjetas de crédito de las marcas Bancard Check, Mastercard y Visa. Ver además nota c.11.

Producto	31 de diciembre de 2015 Gs.	2014 Gs.
Colocaciones - residentes - moneda nacional	48.867.953.800	45.071.373.838
Call money - residentes - moneda nacional	30.184.313.297	-
Créditos utilizados en Cuentas Corrientes	7.064.179	21.082.973
Intereses devengados	2.083.901.399	2.350.113.708
Total	81.143.232.675	47.442.570.519

c.5.2 Créditos vigentes al Sector No Financiero

La cartera de Créditos vigentes del Sector No Financiero está compuesta como sigue:

Producto	2015 Gs.	2014 Gs.
Préstamos a plazo fijo no reajustables	203.715.839.516	447.140.915.493
Préstamos amortizables no reajustables	2.920.388.503.634	2.424.849.456.090
Créditos utilizados en Cuentas Corrientes / autoriz. Previa	6.686.084.968	-
Créditos utilizados en Cuentas Corrientes	7.554.616.252	14.501.542.267
Deudores por Créditos Documentarios Diferidos	-	76.736.969
Deudores por utilización de tarjetas de crédito	182.009.462.059	189.377.283.188
Préstamos con recursos administrados por la AFD - Ley 2640	27.522.893.290	24.653.901.023
Documentos descontados	16.616.190.039	24.688.918.329
Cheques diferidos descontados	91.625.706.364	113.661.566.427
Compra de Cartera	200.634.200.801	149.069.421.235
Préstamos al Sector Público	337.123.381	1.174.000.000
Deudores por productos financieros devengados	78.475.433.238	69.162.948.834
(-) Provisiones	(50.113.328.161)	(51.502.863.506)
Total	3.685.452.725.381	3.406.853.826.349

De acuerdo con las normas de valuación de activos y riesgos crediticios establecidas por el Directorio del Banco Central del Paraguay, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la cartera de créditos vigentes (Sector Financiero y Sector No Financiero) de la Entidad está clasificada por riesgo como sigue:

Categoría riesgo	Saldo contable antes de provisiones (a)		Garantías computables para provisiones		Mínimo % (b)	Provisiones		Saldo contable después de provisiones	
	Año 2015	Gs.	Gs.	Gs.		Gs.	Gs.	Gs.	
1. Categoría 1, 1a,1b	3.675.871.382.029	3.675.871.382.029	379.044.184.332	0%	2.066.025.338	3.659.466.731	3.672.211.915.298		
2. Categoría 2	105.559.491.631	105.559.491.631	7.550.584.251	5%	10.198.703.644	5.436.482.482	100.123.009.149		
3. Categoría 3	21.942.509.451	21.942.509.451	2.764.831.203	25%	6.629.499.575	5.496.448.714	16.446.060.737		
4. Categoría 4	10.221.449.684	10.221.449.684	2.233.741.425	50%	4.660.564.096	4.660.564.096	5.560.885.588		
5. Categoría 5	3.066.955.956	3.066.955.956	6.120.350	75%	2.307.178.312	2.307.178.312	759.777.644		
6. Categoría 6	47.497.466	47.497.466	-	100%	47.497.466	47.497.466	-		
Provisiones genéricas (c)	-	-	-	-	-	28.505.690.360	(28.505.690.360)		
Total	3.816.709.286.217	3.816.709.286.217	391.599.461.561			50.113.328.161	3.766.595.956.056		

Categoría riesgo	Saldo contable antes de provisiones (a)		Garantías computables para provisiones		Mínimo % (b)	Provisiones		Saldo contable después de provisiones	
	Año 2014	Gs.	Gs.	Gs.		Gs.	Gs.	Gs.	
1. Categoría 1, 1a,1b	3.258.519.447.228	3.258.519.447.228	295.690.485.542	0%	2.066.025.338	3.256.453.421.890	3.256.453.421.890		
2. Categoría 2	208.639.391.571	208.639.391.571	9.960.557.114	5%	10.198.703.644	198.440.688.107	198.440.688.107		
3. Categoría 3	27.633.890.744	27.633.890.744	4.373.175.489	25%	6.629.499.575	21.004.391.169	21.004.391.169		
4. Categoría 4	7.545.525.029	7.545.525.029	2.229.317.922	50%	3.742.996.557	3.802.528.472	3.802.528.472		
5. Categoría 5	1.305.993.028	1.305.993.028	75.000.000	75%	919.139.995	919.139.995	386.853.033		
6. Categoría 6	2.155.012.774	2.155.012.774	16.637.481	100%	2.146.694.034	8.318.740	8.318.740		
Provisiones genéricas (c)	-	-	-	-	-	25.799.804.543	(25.799.804.543)		
Total	3.505.799.260.374	3.505.799.260.374	310.345.073.548			51.502.863.506	3.454.296.396.868		

(a) Incluye capitales e intereses devengados.

(b) Los porcentajes de provisión (que se aplican sobre el saldo sujeto a provisión) y categorías de riesgo definidos para la clasificación y constitución de provisiones de la cartera crediticia al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se basan en los criterios establecidos para el efecto en la Resolución N° 1, Acta N° 60 del Directorio del BCP de fecha 28 de septiembre de 2007, su modificatoria Resolución N° 37 Acta 72 de fecha 29 de noviembre de 2011 y su ampliación según Resolución N° 13 Acta N° 28 del 24 de abril del 2014 del Directorio del BCP.

(c) Incluye las provisiones genéricas calculadas de acuerdo a los requerimientos de la Resolución 1/2007 del Banco Central del Paraguay.

Las tasas anuales de interés de los créditos concedidos por la entidad están reguladas por el mercado, pudiendo la entidad fijar libremente sus tasas activas de interés, siempre que las mismas no superen los límites máximos fijados por el Banco Central del Paraguay a partir de los cuales la tasa de interés activa cobrada puede ser considerada usuraria. Las tasas nominales promedio de interés activas de la entidad fluctúan de la siguiente manera: (Datos en porcentajes)

31 de diciembre de 2015	En %		31 de diciembre de 2014	En %	
	Mínima	Máxima		Mínima	Máxima
Moneda nacional			Moneda nacional		
Comercial – menor o igual a 1 año	25,00	37,00	Comercial – menor o igual a 1 año	25,00	37,00
Comercial – mayor a 1 año	28,00	37,00	Comercial – mayor a 1 año	28,00	37,00
Desarrollo – menor o igual a 1 año	0,00	0,00	Desarrollo – menor o igual a 1 año	0,00	0,00
Desarrollo – mayor a 1 año	0,00	0,00	Desarrollo – mayor a 1 año	0,00	0,00
Consumo – menor o igual a 1 año	25,00	37,00	Consumo – menor o igual a 1 año	25,00	37,00
Consumo – mayor a 1 año	28,00	37,00	Consumo – mayor a 1 año	28,00	37,00
Tarjetas de crédito	14,60	14,60	Tarjetas de crédito	22,00	44,40
Moneda extranjera			Moneda extranjera		
Comerciales menor o igual a 1 año	11,00	14,04	Comerciales menor o igual a 1 año	11,00	14,97
Personales mayor a 1 año	12,00	14,04	Personales mayor a 1 año	12,00	14,97

c.5.3 Créditos vencidos al Sector No Financiero

Categoría riesgo	Saldo contable antes de provisiones (a)		Garantías computables para provisiones		Mínimo % (b)	Provisiones		Saldo contable después de provisiones	
	Año 2015	Gs.	Gs.	Gs.		Gs.	Gs.	Gs.	
2. Categoría 2	62.740.001.673	62.740.001.673	369.092.999	5%	4.683.773.640	58.056.228.033	58.056.228.033		
3. Categoría 3	37.185.993.543	37.185.993.543	1.501.252.432	25%	10.165.662.657	27.020.330.886	27.020.330.886		
4. Categoría 4	27.715.418.184	27.715.418.184	2.480.804.301	50%	13.679.332.051	14.036.086.133	14.036.086.133		
5. Categoría 5	46.401.462.969	46.401.462.969	581.676.000	75%	34.976.131.397	11.425.331.572	11.425.331.572		
6. Categoría 6	18.306.990.566	18.306.990.566	10.319.868.873	100%	11.323.091.925	6.983.898.641	6.983.898.641		
Ganancias por valuación en suspenso	(2.217.373.788)	(2.217.373.788)	-	-	-	(2.217.373.788)	(2.217.373.788)		
Total	190.132.493.147	190.132.493.147	15.252.694.605			74.827.991.670	115.304.501.477		

Categoría riesgo	Saldo contable antes de provisiones (a)		Garantías computables para provisiones		Mínimo % (b)	Provisiones		Saldo contable después de provisiones	
	Año 2014	Gs.	Gs.	Gs.		Gs.	Gs.	Gs.	
2. Categoría 2	12.403.801.689	12.403.801.689	195.720.893	5%	855.641.024	11.548.160.865	11.548.160.865		
3. Categoría 3	19.556.493.905	19.556.493.905	1.166.973.158	25%	4.984.738.759	14.571.755.146	14.571.755.146		
4. Categoría 4	15.662.118.476	15.662.118.476	7.493.995.191	50%	7.493.995.191	8.168.123.285	8.168.123.285		
5. Categoría 5	16.271.078.962	16.271.078.962	834.168.123	75%	11.867.027.557	4.404.051.405	4.404.051.405		
6. Categoría 6	34.119.292.309	34.119.292.309	8.266.377.268	100%	30.165.894.506	3.953.397.803	3.953.397.803		
Ganancias por valuación en suspenso	(474.234.878)	(474.234.878)	-	-	-	(474.234.878)	(474.234.878)		
Provisiones específicas adicionales (c)	-	-	-	-	-	9.051.140.634	(9.051.140.634)		
Total	97.538.550.463	97.538.550.463	12.124.620.852			64.418.437.671	33.120.112.792		

(a) Incluye capitales e intereses devengados.

(b) Los porcentajes de provisión (que se aplican sobre el saldo sujeto a provisión) y categorías de riesgo definidos para la clasificación y constitución de provisiones de la cartera crediticia al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se basan en los criterios establecidos para el efecto en la Resolución N° 1, Acta N° 60 del Directorio del BCP de fecha 28 de septiembre de 2007, su modificatoria Resolución N° 37 Acta 72 de fecha 29 de noviembre de 2011 y su ampliación según Resolución N° 13 Acta N° 28 del 24 de abril del 2014 del Directorio del BCP.

(c) Provisiones adicionales a las requeridas por la normativa vigente constituidas conforme a políticas internas de la Entidad.

En los años 2015 y 2014, la Entidad procedió a la venta sin recurso a una empresa no relacionada, de parte de su cartera de créditos vencida y/o morosa que al momento de la venta estaba provisionada de acuerdo a la categoría de cada deudor a esa fecha. Los valores nominales de la referida cartera vendida ascendían a Gs. 325.750.204.081 y Gs. 116.234.036.818, respectivamente.

c.5.4. Créditos consolidados vigentes y vencidos al Sector Financiero y No Financiero

Riesgo	Saldo contable antes de provisiones (a)		Garantías computables para provisiones		Mínimo % (b)	Provisiones		Saldo contable después de provisiones	
	Año 2015	Gs.	Gs.	Gs.		Gs.	Gs.	Gs.	
1. Categoría 1	3.675.871.382.029	3.675.871.382.029	379.044.184.332	0%	2.066.025.338	3.659.466.731	3.672.211.915.298		
2. Categoría 2	105.559.491.631	105.559.491.631	7.550.584.251	5%	10.198.703.644	5.436.482.482	100.123.009.149		
3. Categoría 3	21.942.509.451	21.942.509.451	2.764.831.203	25%	6.629.499.575	5.496.448.714	16.446.060.737		
4. Categoría 4	10.221.449.684	10.221.449.684	2.233.741.425	50%	4.660.564.096	4.660.564.096	5.560.885.588		
5. Categoría 5	3.066.955.956	3.066.955.956	6.120.350	75%	2.307.178.312	2.307.178.312	759.777.644		
6. Categoría 6	47.497.466	47.497.466	-	100%	47.497.466	47.497.466	-		
Ganancias por valuación en suspenso	(2.217.373.788)	(2.217.373.788)	-	-	-	28.505.690.360	(28.505.690.360)		
Provisiones genéricas (c)	-	-	-	-	-	-	-		
Total	4.006.841.779.364	4.006.841.779.364	406.852.156.166			124.941.319.831	3.881.900.459.533		

Riesgo	Saldo contable antes de provisiones (a)		Garantías computables para provisiones		Mínimo % (b)	Provisiones		Saldo contable después de provisiones	
	Año 2014	Gs.	Gs.	Gs.		Gs.	Gs.	Gs.	
1. Categoría 1	3.258.519.447.228	3.258.519.447.228	295.690.485.542	0%	2.066.025.338	3.256.453.421.890	3.256.453.421.890		
2. Categoría 2	208.639.391.571	208.639.391.571	9.960.557.114	5%	10.198.703.644	198.440.688.107	198.440.688.107		
3. Categoría 3	27.633.890.744	27.633.890.744	4.373.175.489	25%	6.629.499.575	21.004.391.169	21.004.391.169		
4. Categoría 4	7.545.525.029	7.545.525.029	2.229.317.922	50%	3.742.996.557	3.802.528.472	3.802.528.472		
5. Categoría 5	1.3								

c.8 Bienes de uso

Los valores de origen de los bienes de uso y sus depreciaciones acumuladas, existentes al inicio del ejercicio, se encuentran revaluados hasta el 31 de diciembre de 2015 y 2014, de acuerdo con la variación del Índice de Precios al Consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay. Según este índice, la inflación acumulada en el ejercicio 2015 y 2014 fue de 3,1% y 4,2% respectivamente. El incremento neto de los bienes se expone en la cuenta "Ajustes al patrimonio" del patrimonio neto de la Entidad.

El costo de las mejoras que extienden la vida útil de los bienes o aumentan su capacidad productiva es imputado a las cuentas respectivas del activo. Los gastos de mantenimiento son cargados a resultados. La depreciación de los bienes de uso es calculada por el método de línea recta, a partir del mes siguiente al de su incorporación, aplicando las tasas anuales establecidas en las reglamentaciones de la Ley N° 125/91, las cuales resultan suficientes para extinguir los valores de los mismos al final de su vida útil estimada. El valor residual de los bienes revaluados considerados en su conjunto no excede su valor recuperable al cierre del ejercicio.

De acuerdo con la legislación bancaria, las entidades financieras que operan en Paraguay tienen prohibido dar en garantía los bienes de uso, salvo los que se afecten en respaldo de las operaciones de arrendamiento financiero y al Banco Central del Paraguay (Art. 70 inciso d. de la Ley 861/96). La legislación bancaria fija un límite para la inversión en bienes de uso que es el 50% del patrimonio efectivo de la entidad financiera (Art. 68 inciso d. de la Ley 861/96). El saldo contable de los bienes de uso de la Entidad al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se encuentra dentro del límite establecido.

A continuación se expone la composición de los saldos de bienes de uso al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

Concepto	Tasa de Depreciación Anual en %	Valor de costo revaluado	Depreciación Acumulada	Valor contable neto de depreciación	
				Gs.	Gs.
Año 2015					
Propios:					
Inmuebles-Terrenos	0%	21.242.041.450	-	21.242.041.450	
Inmuebles-Edificios	2,5%	39.945.184.987	(5.116.774.300)	34.828.410.687	
Muebles y útiles	10%	42.311.943.171	(22.919.742.725)	19.392.200.446	
Máquinas y equipos varios	10%	28.286.904.990	(14.920.068.227)	13.366.836.763	
Equipos de computación	25%	92.354.342.348	(73.846.969.932)	18.507.372.416	
Material de transporte	20%	11.064.710.322	(8.451.526.011)	2.613.184.311	
Total		235.205.127.268	(125.255.081.195)	109.950.046.073	
Año 2014					
Propios:					
Inmuebles-Terrenos	0%	19.321.054.486	-	19.321.054.486	
Inmuebles-Edificios	2,5%	38.096.183.340	(6.099.615.171)	31.996.568.169	
Muebles y útiles	10%	39.898.162.991	(18.956.983.356)	20.941.179.635	
Máquinas y equipos varios	10%	26.510.465.134	(12.291.119.965)	14.219.345.169	
Equipos de computación	25%	83.662.352.541	(63.414.311.292)	20.248.041.249	
Material de transporte	20%	12.206.978.481	(7.417.218.033)	4.789.760.448	
Total		219.695.196.973	(108.179.247.817)	111.515.949.156	

c.9 Cargos diferidos

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es la siguiente:

Concepto	Saldo neto inicial	Aumentos	Amortizaciones	Saldo neto final	
				Gs.	Gs.
Año 2015					
Bienes intangibles – Sistemas	6.443.467.310	10.190.561.034	(3.149.437.110)	13.484.591.234	
Mejoras e instalaciones en propiedad de terceros (*)	17.037.754.495	6.481.689.736	(10.639.196.972)	12.880.247.259	
Medidas transitorias Res. 1 - Actividad agrícola (**)	-	3.627.762.591	(3.627.762.591)	-	
Material de escritorio y otros	1.775.466.774	8.635.600.986	(7.850.818.391)	2.560.249.369	
Total	25.256.688.579	28.935.614.347	(25.267.215.064)	28.925.087.862	
Año 2014					
Bienes intangibles - sistemas	3.787.988.865	5.577.760.765	(2.922.282.320)	6.443.467.310	
Mejoras e instalaciones en propiedad de terceros (*)	24.703.335.658	6.198.234.399	(13.863.815.562)	17.037.754.495	
Material de escritorio y otros	1.092.409.946	3.547.219.083	(2.864.162.255)	1.775.466.774	
Total	29.583.734.469	15.323.214.247	(19.650.260.137)	25.256.688.579	

(*) Mejoras e instalaciones en propiedad de terceros: Se amortizan en 3 y 5 años por el método lineal.

(**) Según Resolución N° 1 Acta N° 84 del 18 de noviembre de 2015 del Directorio del BCP, que establece las medidas transitorias de apoyo a los sectores vinculados a la actividad agrícola.

c.10 Pasivos subordinados

Las partidas "Obligaciones por intermediación financiera – Sector no Financiero" del estado de situación patrimonial incluyen bonos subordinados. El detalle de las emisiones al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

Número de Resolución de autorización del BCP	Moneda de emisión	Monto de emisión	Plazo de vencimiento	Saldos al 31 de diciembre de	
				2015	2014
				Gs.	Gs.
0229/05	US\$	2.000.000	Entre 1460 y 2920 días	-	-
0126/07	US\$	3.000.000	Entre 1460 y 2920 días	-	-
0237/09	Gs.	25.000.000	Entre 1460 y 2920 días	9.500.000.000	17.070.000.000
0237/09	US\$	10.000.000	Entre 1460 y 3650 días	1.742.073.000	10.739.280.000
Total Emisiones antes del programa Global G1				11.242.073.000	27.809.280.000

Detalle de Bonos Subordinados Emitidos dentro del Programa Global G1

Serie	Moneda de emisión	Capital Emitido	Plazo	2015	2014
				Gs.	Gs.
1	Gs.	5.000.000.000	6 Años	5.000.000.000	5.000.000.000
2	Gs.	5.000.000.000	8 Años	5.000.000.000	5.000.000.000
3	Gs.	551.000.000	6 Años	551.000.000	551.000.000
4	Gs.	299.000.000	7 Años	299.000.000	299.000.000
5	Gs.	5.000.000.000	8 Años	5.000.000.000	5.000.000.000
6	Gs.	4.449.000.000	6 Años	4.449.000.000	4.449.000.000
7	Gs.	4.701.000.000	7 Años	4.701.000.000	4.701.000.000
8	Gs.	5.000.000.000	8 Años	5.000.000.000	5.000.000.000
9	Gs.	5.000.000.000	8 Años	5.000.000.000	5.000.000.000
10	Gs.	5.000.000.000	8 Años	5.000.000.000	5.000.000.000
11	Gs.	5.000.000.000	8 Años	5.000.000.000	5.000.000.000
12	Gs.	5.000.000.000	8 Años	5.000.000.000	5.000.000.000
Total Emisiones con el programa Global G1				50.000.000.000	50.000.000.000

Detalle de Bonos Subordinados Emitidos dentro del Programa Global USD1

Serie	Moneda de emisión	Capital Emitido	Plazo de emisión	2015	2014
				Gs.	Gs.
1	US\$	2.000.000	8 Años	11.613.820.000	9.258.000.000
2	US\$	3.000.000	10 Años	17.420.730.000	13.887.000.000
3	US\$	2.500.000	8 Años	14.517.275.000	11.572.500.000
4	US\$	2.500.000	10 Años	14.517.275.000	11.572.500.000
5	US\$	2.000.000	10 Años	11.613.820.000	9.258.000.000
6	US\$	3.000.000	8 Años	17.420.730.000	13.887.000.000
Total Emisiones con el programa Global USD1				87.103.650.000	69.435.000.000

Detalle de Bonos Subordinados Emitidos dentro del Programa Global G2

Serie	Moneda de emisión	Capital Emitido	Plazo de emisión	2015	2014
				Gs.	Gs.
1	Gs.	10.000.000.000	8 Años	10.000.000.000	10.000.000.000
2	Gs.	10.000.000.000	10 Años	10.000.000.000	10.000.000.000
3	Gs.	10.000.000.000	10 Años	10.000.000.000	10.000.000.000
4	Gs.	10.000.000.000	10 Años	10.000.000.000	10.000.000.000
5	Gs.	10.000.000.000	10 Años	10.000.000.000	10.000.000.000
Total emisiones con el programa Global G2				50.000.000.000	50.000.000.000

Detalle de bonos subordinados emitidos dentro del programa Global G3

Serie	Moneda de emisión	Capital Emitido	Plazo de emisión	2015	2014
				Gs.	Gs.
1	Gs.	5.000.000.000	10 Años	5.000.000.000	-
2	Gs.	5.000.000.000	8 Años	5.000.000.000	-
3	Gs.	10.000.000.000	10 Años	10.000.000.000	-
Total emisiones con el programa Global G3				20.000.000.000	-

Detalle de bonos subordinados emitidos dentro del programa Global USD 2

Serie	Moneda de emisión	Capital Emitido	Plazo de emisión	2015	2014
				Gs.	Gs.
1	US\$	2.000.000	10 Años	11.613.820.000	-
2	US\$	2.000.000	8 Años	853.615.770	-
Total emisiones con el programa Global USD 2				12.467.435.770	-
TOTAL GENERAL DE BONOS				230.813.158.770	197.244.280.000

Los bonos subordinados serán convertibles en acciones, por el solo ministerio de la Ley, en caso que se requiera alcanzar los capitales mínimos exigidos en la Ley o reponer las pérdidas de capital (Ley 861/96). Los bonos subordinados no gozan de la garantía de depósitos establecida en la Ley 2334/03.

En la emisión del Programa de Emisión Global USD1 en dólares americanos, emitido en Octubre de 2012 y del Programa de Emisión Global G2 en Guaraníes emitido en Setiembre de 2013, se establecieron las siguientes condiciones en caso de convertibilidad de estos instrumentos a acciones:

• Convertibilidad: en el caso de que por imperio del artículo 79° inc. e) de la Ley 861/96, la autoridad competente ordene que estos bonos sean convertidos en acciones, los mismos serán convertidos a acciones de la Clase Preferida y darán derecho a un voto por acción. A su vez, estas acciones preferidas serán convertidas a acciones ordinarias a su valor nominal el día 01 de enero del séptimo año contados a partir de su emisión. Las condiciones de tasa a ser aplicada para el pago de los dividendos y la nomenclatura de preferidas, siguiendo el orden alfabético cronológico de emisión, serán determinadas por la Asamblea General de Accionistas a ser convocada para el efecto.

• Valor de convertibilidad: Valor nominal.

• En virtud a lo establecido en el Artículo N° 66 de la Ley N° 1284/98 de Mercado de Valores, se decidió, en Asambleas Extraordinarias de Octubre 2012 (por USD1) y Setiembre 2013 (por el G2) suprimir el derecho de preferencia de los accionistas sobre las acciones Preferidas que se emitan en virtud de la convertibilidad de los bonos subordinados que fueran colocados. Los señores accionistas acuerdan que en los casos de conversión automática de acciones Preferidas a acciones Ordinarias, no se aplicará derecho de opción preferente en razón de que las mismas ya se encontrarían integradas.

Todas las emisiones fueron autorizadas por la Comisión Nacional de Valores. Las que corresponden al Programa Global G1 se encuentran autorizadas de acuerdo a la Resolución CNV N° 1374/11 del 5/08/2011 y las del Programa Global USD1 por Resolución CNV N° 12E/13 del 19 de marzo de 2013. Con relación al Programa Global G2 fue autorizado por Resolución CNV N° 74E/13 del 19 de diciembre de 2013. El Programa de Emisión Global G3 fue autorizado por Resolución CNV N° 19E/15 del 27 de marzo de 2015 y el Programa de Emisión Global USD2 fue autorizado por Resolución CNV N° 20E/15 del 27 de marzo de 2015.

c.11 Limitaciones a la libre disponibilidad de los activos o del patrimonio y cualquier otra restricción al derecho de propiedad

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 existen las siguientes limitaciones: a) Depósitos en el Banco Central del Paraguay en concepto de encaje legal según se describe en nota c.17; b) Restricciones a la distribución de utilidades según se describe en nota c.5; c) Restricciones para dar en garantía los bienes de uso según se describe en nota c.8; d) Restricciones regulatorias para dar en garantía componentes del activo en respaldo de los depósitos captados del público; e) restricción para garantías a favor de Bancard, conforme al contrato de servicio de procesamiento y adquirencia de tarjetas de crédito y débito, según lo explicado en la nota c.5.1. y c.7.

No existen otras limitaciones a la libre disponibilidad de los activos o del patrimonio y cualquier otra restricción al derecho de propiedad.

c.12 Garantías otorgadas respecto a pasivos

Al 31 de diciembre de 2015 no existen garantías otorgadas por la Entidad respecto a sus pasivos, con excepción de las Obligaciones por intermediación financiera contraídas con la Agencia Financiera de Desarrollo (ver nota c.13), cuyos contratos son obligaciones directas e incondicionales de la Entidad, constituyéndose las mismas en créditos privilegiados con respecto a otras obligaciones y pasivos (actuales o contingentes) no garantizados y no subordinados, emitidos, creados o asumidos actualmente o en el futuro por la Entidad.

Estos préstamos, que garantizan las obligaciones con la AFD, corresponden a operaciones conceptualizadas como redescuento de cartera, aprobados dentro de los contratos celebrados entre ambas partes.

c.13 Obligaciones por intermediación financiera

El saldo se compone como sigue:

SECTOR FINANCIERO	31/12/2015	31/12/2014
	Gs.	Gs.
Depósitos a la vista	67.037.988.426	65.051.357.983
Depósitos a plazo	482.499.804.697	402.504.537.308
Depósito en Clas. Ctes. de otras entidades financieras	33.683.146.413	35.551.058.039
Acreed. por valores comprados con vía. futura-Valores públicos	30.300.000.000	-
Prima por vía. futura de valores comprados	23.137.340	-
Préstamos de organismos y entidades financieras	-	-
OFID	23.755.546.188	23.145.000.000
AECID	-	2.057.397.610
Agencia Financiera de Desarrollo – AFD	106.885.106.845	26.295.480.503
Citibank NA Sucursal Paraguay	3.144.705.890	34.849.411.770
Corporación Andina de Fomento	3.871.273.411	6.172.000.031
Devia Micro-Credit Fund	5.806.910.000	13.887.000.000
Triodos Bank	83.245.494.943	62.797.349.943
PLANIS - Planet Investment Services	4.355.182.500	12.729.750.000
Symbiotics Investment	90.499.240.000	71.119.000.000
Cyrano Fund Manager	116.138.200.000	69.435.000.000
Microfinance Growth Fund Llc	100.459.543.000	33.483.099.985
Incolfin	29.034.550.000	-
Responsability ME	98.717.470.000	34.331.756.172
Triple Jump	5.806.910.058	9.258.000.046
FMO	7.269.293.087	19.283.785.870
ONTRIX INC.	3.917.000.000	3.917.000.000
International Finance Corporation	57.685.255.723	27.140.160.000
Banco Itapúa	9.070.387.787	409.940.028
Banco Itapúa	24.903.253	7.593.183
Celisa	2.877.000	6.650.000
Aportes para el fondo de garantía	4.840.807.902	4.127.173.301
Acreeedores por cargos financieros devengados	29.972.970.890	27.484.709.166
Total sector financiero	1.398.047.705.353	985.044.210.938

SECTOR NO FINANCIERO

Depósitos - Sector privado		
Depósitos a la vista en caja de ahorro	813.163.466.392	681.102.171.397
Depósitos a la vista en cuentas corrientes	854.978.353.097	795.526.766.704
Depósitos a la vista en cuentas combinadas	207.012.056.393	153.747.537.958
Acreeedores por documentos a compensar	30.467.892.246	39.241.110.798
Depósito a plazo ahorro programado	2.313.820.445	104.625.161
Certificados de depósito de ahorro	1.458.557.790.413	1.271.222.762.128
Depósitos afectados en garantía	825.775.877	236.949.830
Depósitos sector público	161.137.703.270	162.162.614.237
Bonos subordinados	230.813.158.770	197.244.280.000
Otras obligaciones por intermediación financiera	2.897.746.224	4.579.947.176</

c.15.2 Cartera de depósitos a plazo y a la vista por sector

Número de Clientes	Monto y porcentaje de cartera de depósitos			
	Sector Financiero Gs.	%	Sector No Financiero Gs.	%
Año 2015				
10 Mayores depositantes	386.172.378.546	63%	325.265.043.770	9%
50 Mayores depositantes subsiguientes	156.035.545.451	25%	359.718.137.408	9%
100 Mayores depositantes subsiguientes	23.869.325.001	4%	307.772.920.750	8%
Otros depositantes subsiguientes	47.116.661.428	8%	2.804.063.068.670	74%
Total de la cartera de depósitos (*)	613.193.910.426	100%	3.796.819.170.598	100%
Año 2014				
10 Mayores depositantes	301.473.782.117	57%	276.668.094.371	8%
50 Mayores depositantes subsiguientes	185.639.314.710	35%	303.911.055.330	9%
100 Mayores depositantes subsiguientes	26.733.023.225	5%	257.444.380.882	8%
Otros depositantes subsiguientes	16.745.542.444	3%	2.497.570.126.134	75%
Total de la cartera de depósitos (*)	530.591.662.496	100%	3.335.593.656.717	100%

(*) Incluye las líneas de Depósitos (SF y SNF), además de las Obligaciones o debentures, bonos emitidos y cargos financieros devengados (SNF)

c.15.3 Concentración por moneda y por sector

Conceptos	Créditos Sector Financiero Gs.		Créditos Sector No Financiero (*) Gs.		Depósitos Sector Financiero (**) Gs.		Depósitos Sector No Financiero (***) Gs.	
	%	%	%	%	%	%	%	
Año 2015								
En moneda nacional	70.730.060.943	87%	2.805.626.259.541	74%	510.247.099.883	83%	3.036.671.829.249	80%
En moneda extranjera	10.413.171.732	13%	995.130.967.317	26%	102.946.810.543	17%	760.147.341.349	20%
Total residentes	81.143.232.675	100 %	3.800.757.226.858	100 %	613.193.910.426	100 %	3.796.819.170.598	100 %
Año 2014								
En moneda nacional	40.115.946.984	85%	2.705.339.824.002	79 %	489.860.128.109	92%	2.814.758.807.399	84%
En moneda extranjera	7.326.623.535	15%	734.634.115.139	21 %	40.731.534.387	8%	520.834.849.318	16%
Total residentes	47.442.570.519	100%	3.439.973.939.141	100 %	530.591.662.496	100 %	3.335.593.656.717	100 %

(*) El saldo incluye capital más intereses devengados netos de provisiones y de ganancias por valuación a realizar.

(**) Los saldos incluyen capital más intereses devengados a pagar. No incluyen saldos de préstamos directos del sector financiero, fondos de garantía en el BCP, ni saldos de préstamos e intereses de otras entidades.

(***) Saldos de capital más intereses devengados a pagar. No incluye obligaciones con comercios adheridos.

c.15.4 Cartera de créditos distribuida por sector económico

Sector económico	Riesgo en miles de Gs.	%	Sector económico	Riesgo en miles de Gs.	%
Año 2015			Año 2014		
Agrícola	561.127.816	14,00	Agrícola	420.335.048	11,66
Ganadero	206.804.317	5,16	Ganadero	193.572.335	5,37
Industrial	21.972.299	0,55	Industrial	19.008.306	0,53
Construcción	472.659.786	11,79	Construcción	435.484.464	12,08
Comercio (**)	1.984.956.130	49,51	Comercio (**)	1.807.532.258	50,16
Consumo	567.395.062	14,15	Consumo	535.323.136	14,85
Tarjetas de crédito	194.143.745	4,84	Tarjetas de crédito	192.556.499	5,34
Total (*)	4.009.059.153	100,00	Total (*)	3.603.812.046	100,00

(*) Incluye saldos de riesgos brutos (antes de provisiones y ganancias por valuación a realizar) de los rubros "Créditos vigentes por intermediación financiera y "Créditos vencidos por intermediación financiera – SF y SNF"

(**) Incluye los saldos del Sector Financiero al 31.12.2015 de G. 81.143.232.675 y al 31.12.2014 de G. 47.442.570.519.

c.15.5 Cartera de créditos al Sector no Financiero distribuida por tipo de deudores

Tipo de deudor	Riesgo Gs.	%	Tipo de deudor	Riesgo Gs.	%
Año 2015			Año 2014		
Grupos económicos	136.404.432.126	3%	Grupos económicos	123.730.988.960	3%
Grandes Deudores (no vinculados)	570.340.632.541	15%	Grandes Deudores (no vinculados)	446.407.325.750	13%
Pequeños y Medianos Deudores	1.867.323.623.991	48%	Pequeños y Medianos Deudores	1.765.575.059.566	50%
Deudores personales	865.493.873.966	22%	Deudores personales	727.605.074.260	20%
Microcréditos	488.353.357.854	12%	Microcréditos	493.054.026.660	14%
Total (*)	3.927.915.920.477	100%	Total (*)	3.556.369.475.196	100%

(*) Saldos de capital, más intereses devengados a cobrar, sin considerar provisiones y ganancias por valuación a realizar.

c.16 Créditos y contingencias con personas y empresas vinculadas

Ver nota 1 de saldos y transacciones con partes relacionadas.

c.17 Depósitos en el Banco Central del Paraguay

Los depósitos en el Banco Central del Paraguay al 31 de diciembre de 2015 y 2014 son los siguientes:

Tipos	31 de diciembre de	
	2015 Gs.	2014 Gs.
Encaje legal – Garantías	292.338.827.848	254.579.833.215
Encaje legal - Moneda extranjera	107.177.644.432	77.681.775.138
Encaje especial - Resolución N° 1/131	3.269.238.844	3.436.664.615
Encaje legal - Moneda extranjera - Rescate anticipado	931.207.701	20.737.920
Depósitos por operaciones monetarias	14.513.222.504	220.442.006.867
Depósitos en garantías	19.879.285.000	10.328.662.333
Depósitos en moneda extranjera	105.750.647.851	11.363.988.591
Total	543.860.074.180	577.853.668.679

Los encajes legales, cuya disponibilidad está restringida, se originan en las siguientes disposiciones del Banco Central del Paraguay vigentes al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

c.17.1 Encaje legal – Moneda Nacional

Conforme con lo establecido en la Resolución del Directorio del Banco Central del Paraguay N° 30, Acta N° 44 de fecha 28 de setiembre de 2012, los Bancos deben mantener encajes legales sobre los depósitos en moneda nacional, en la siguiente proporción:

Vista	De 2 días hasta 360 días	De 361 días y más
18%	18%	0%

La Resolución N° 3 Acta 60 del 27 de agosto de 2013 del Directorio del Banco Central del Paraguay, que amplía la Resolución antes mencionada, establece que, en caso de depósitos captados bajo la modalidad de imposiciones periódicas iguales "Ahorro Programado" sustentado por un contrato especial, sobre el saldo acumulado se aplicará la tasa del Encaje Legal que corresponda al plazo promedio del contrato de depósitos periódicos

c. 17.2 Encaje legal - Moneda Extranjera

Conforme con lo establecido en la Resolución del Directorio del Banco Central del Paraguay N° 31, Acta N° 44 de fecha 28 de setiembre de 2012, desde la fecha de vigencia de la misma los Bancos deben mantener encajes legales sobre los depósitos en moneda extranjera en la siguiente proporción:

Vista	De 2 días hasta 360 días	De 361 días hasta 540 días	De 541 días y más
24%	24%	16.5%	0%

c. 17.3 Encajes especiales por cancelación anticipada de o rescate anticipado de los instrumentos a plazo (Resolución N° 11, Acta N° 25 del 20 de abril de 2010)

Las entidades de intermediación financiera mantendrán una cuenta de encaje especial en el Banco Central del Paraguay en moneda nacional y extranjera, que registrará el rescate anticipado de las colocaciones a plazo.

En caso de cancelaciones anticipadas de instrumentos para cuyos plazos originales correspondería una tasa de encaje diferente a los depósitos en cuenta corriente, se aplicará por un plazo equivalente al tiempo transcurrido entre la fecha de inicio de la operación y la fecha de la cancelación anticipada, la siguiente tasa de encaje legal:

- Para depósitos en moneda nacional, la tasa de encaje aplicada sobre los depósitos en cuenta corriente moneda nacional más 2 (dos) puntos porcentuales.
- Para los depósitos en moneda extranjera, tasa de encaje aplicada sobre depósitos en cuenta corriente moneda extranjera más 4 (cuatro) puntos porcentuales.

c.18. Otros hechos que por su importancia justifiquen su exposición

a. Visión Banco S.A.E.C.A. es la primera entidad financiera de Paraguay en someterse a una calificación crediticia en escala global (2003-2015) por Standard & Poor's, una división de The McGraw-Hill Companies (NYSE:MHP), que es el principal proveedor mundial de información para el mercado financiero, incluyendo clasificaciones crediticias, índices, evaluación de riesgo, investigaciones sobre inversiones e información independiente.

Standard & Poor's es parte fundamental de la infraestructura financiera mundial y ha desempeñado un rol predominante brindando a los inversionistas los parámetros independientes que necesitan para la toma de decisiones financieras y de inversión. La calificación otorgada por esta Entidad, en agosto de 2015, fue de BB-/Estable-/ (BB-/Negativa a Agosto 2014).

La calificación de riesgos, a escala global de Standard & Poor's, responde a la presencia de inversionistas institucionales extranjeros con los cuales el Banco se relaciona y no tiene el alcance de las disposiciones de la Ley N° 3.899/09 y las reglamentaciones dictadas por la Comisión Nacional de Valores y de la Superintendencia de Bancos.

b. La Entidad también se sometió, voluntariamente, a una clasificación crediticia en escala nacional, desde el año 2006, con la firma Feller Rate, que opera desde 1988 como la primera calificadora de riesgo privada de Chile. A través de sus clasificaciones, informes y publicaciones, Feller Rate brinda una opinión profesional independiente sobre diversos riesgos de los mercados de capitales. Esta firma lidera su sector y tiene amplia experiencia en la clasificación de entidades financieras, corporaciones, compañías aseguradoras y fondos, como así también en desarrollar clasificaciones para nuevos instrumentos tales como el financiamiento de proyectos y financiamiento estructurado.

En 1996, estableció una alianza estratégica con Standard & Poor's Rating Services. Es una clasificadora de riesgo autónoma, por lo que las clasificaciones, opiniones e informes que emite son de su exclusiva responsabilidad.

- La calificación otorgada a Visión Banco S.A.E.C.A., en octubre de 2015, fue Solvencia: Apy
- Tendencia: Estable

La clasificación crediticia a escala local, practicada por Feller Rate desde el año 2009, es realizada en el marco de lo establecido en la Ley N° 3.899/09 y las reglamentaciones dictadas por la Comisión Nacional de Valores y de la Superintendencia de Bancos del Banco Central del Paraguay.

c.Visión Banco S.A.E.C.A. está certificada en todos sus productos, procesos y dependencias, desde el año 2003, con la Norma ISO 9001:2008 con la Certificadora TUV Rheinland.

Hay que destacar que desde la primera auditoría externa de certificación y posteriores seguimientos y actualizaciones, no se ha verificado ninguna no conformidad mayor en los reportes.

En el año 2014 Visión Banco trabajó en la implementación de su sistema de Gestión Ambiental basado en la Norma ISO 14001:2004, cuyo objetivo principal es generar conciencia y cultura de respeto al Medio Ambiente reafirmando de esta manera nuestro compromiso con la sociedad, no solo internamente sino también con los proveedores, clientes y otras partes interesadas, siendo la primera y única empresa de Servicios Financieros en el país en obtener dicha certificación.

d. Desde el año 2009 Visión Banco S.A.E.C.A. ha sido evaluada por Microfinanza Rating, una agencia de rating que mide el desempeño social en microfinanzas.

El resultado obtenido dentro de una escala de rating social separada por categorías es el de 5A de Abril 2014. Esta calificación indica los buenos sistemas de gestión de desempeño social y protección del cliente con la probabilidad de lograr la misión social.

Microfinanza Rating es una agencia de rating independiente con sede en Italia y en Ecuador, especializada en evaluaciones de instituciones de microfinanzas.

Microfinanza Rating cuenta con una vasta experiencia de rating y evaluación de IMF con diferentes estructuras legales (ONG, proyectos y componentes de microfinanzas, sociedades particulares, bancos, cooperativas de ahorro y crédito, etc.) y que operen en diferentes contextos económicos, políticos y legales, sea en ámbitos urbanos o rurales.

No existen otros hechos importantes que no hayan sido revelados o expuestos en notas a los estados financieros o que justifiquen su exposición en la presente nota.

D. Patrimonio

d.1. Patrimonio efectivo

Los límites y restricciones para las operaciones de las entidades financieras se determinan en función de su patrimonio efectivo.

El patrimonio efectivo de la Entidad al 31 de diciembre de 2015 y 2014 ascendía a Gs. 608.442 y Gs. 541.639 millones, respectivamente. La Resolución N° 1 Acta N° 44 del 21 de julio de 2011 del directorio del Banco Central del Paraguay determinó la composición del Capital Principal (Nivel 1) y del Complementario (Nivel 2) de las entidades financieras, a efectos del cálculo de su valor patrimonial. Esta Resolución establece, además, la proporción mínima que en todo momento deberá existir entre el Capital Principal y el importe de los Activos y Contingencias ponderados por riesgo la cual no podrá ser inferior al 8%. En el caso de la proporción mínima entre el capital principal junto con el Capital Complementario no debe ser inferior al 12%.

Al 31 de diciembre de 2015 la Entidad mantiene la relación en 9,66% para el Capital Principal (Tier 1) y 5,76% para el Capital Complementario (Tier 2) llegando a un ratio de adecuación de capital general del 15,42%.

d.2 Capital mínimo

De acuerdo con el artículo 11 de la Ley N° 861/96, las entidades financieras deben actualizar anualmente su capital en función al Índice de Precios al Consumidor (IPC) calculado por el Banco Central del Paraguay. El valor actualizado del capital mínimo para el ejercicio 2015 y 2014 fue de Gs. 43.296 millones y Gs. 39.711 millones, respectivamente.

Por Resolución N° 17 del 24 de noviembre de 2010, el Directorio del Banco Central del Paraguay dispuso que el capital mínimo requerido a las entidades bancarias por la Ley N° 861/96 sea de Gs. 40.000 millones. Asimismo, determinó el plazo de 5 años para la adecuación del capital de las entidades al nuevo monto establecido.

Al 31 de diciembre de 2015 la Entidad tenía un capital integrado de Gs. 275.000 millones (ver nota b.5), el cual es superior al mínimo exigido a los Bancos por la nueva normativa del Banco Central del Paraguay.

d.3 Capital secundario / Aportes no capitalizados – Primas de emisión

El capital secundario corresponde a la porción de reserva de revaluó de bienes de uso capitalizada por la Entidad en ejercicios anteriores conforme a disposiciones del Banco Central del Paraguay en la materia.

Las primas de emisión integradas en efectivo por los accionistas de la Entidad, tienen carácter de disponibilidad restringida, y únicamente pueden ser destinadas para futuras integraciones de capital.

d.4 Ajustes de resultados acumulados o de resultados de ejercicios anteriores

El plan y manual de cuentas del Banco Central del Paraguay establecen que los ajustes de resultados de ejercicios anteriores se registren dentro del estado de resultados del ejercicio sin afectar las cuentas del patrimonio neto de la Entidad. Siguiendo dicha disposición, la entidad ha registrado durante el ejercicio 2015 en el rubro "ajustes de resultados de ejercicios anteriores" un total de Gs. 2.651.173.253 en concepto de otras ganancias operativas y Gs. 3.230.840.835 en concepto de otras pérdidas operativas (Gs. 3.938.914 y Gs. 4.244.526.443, respectivamente, al 31 de diciembre de 2014).

d.5 Restricción a la distribución de utilidades

a) Reserva legal: De acuerdo con el Artículo 27 de la Ley 861/96, las entidades financieras deberán contar con una reserva no menor al equivalente del cien por ciento (100%) de su capital, la cual se constituirá transfiriendo anualmente no menos del veinte por ciento (20%) de las utilidades netas de cada ejercicio financiero.

El Artículo 28 de la mencionada Ley, establece que los recursos de la reserva legal se aplicarán automáticamente a la cobertura de pérdidas registradas en el ejercicio financiero. En los siguientes ejercicios, el total de las utilidades deberá destinarse a la reserva legal hasta tanto se alcance nuevamente el monto mínimo de la misma, o el más alto que se hubiere obtenido en el proceso de su constitución.

En cualquier momento, el monto de la reserva podrá ser incrementado con aportes de dinero en efectivo.

b) Distribución de utilidades: Según la Ley N° 861/96 "General de Bancos, Financieras y Otras Entidades de crédito", las entidades financieras autorizadas a operar de acuerdo con esta Ley, sean nacionales o extranjeras, podrán distribuir sus utilidades una vez cumplidos los requisitos de publicación de balances, previo dictamen de los auditores externos, la autorización de la asamblea de accionistas y de la opinión de la Superintendencia de Bancos, siempre y cuando esta última se expida dentro del término de ciento veinte días del cierre del ejercicio. A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, la entidad ha cumplido todos los requisitos mencionados precedentemente para poder distribuir sus utilidades acumuladas hasta el ejercicio 2014 inclusivo.

c) Como se explica la nota d.6 siguiente, una parte de las utilidades netas del ejercicio, están destinadas al pago obligatorio de dividendos a los tenedores de acciones preferidas. La Entidad deberá distribuir en el ejercicio 2016 en concepto de dividendos por el ejercicio 2015 sobre las acciones preferidas, la suma de Gs.18.051.935.000 (Gs.18.549.300.000 en el 2014).

d) De acuerdo con la legislación tributaria vigente, la distribución de utilidades está sujeta a una retención en concepto de impuesto a la renta del 15% en caso que los accionistas estén domiciliados en el exterior y gravada con una tasa adicional de impuesto a la renta del 5% para la entidad.

e) Según lo dispuesto en el Art. 6° de la Resolución N° 1 Acta N° 84 del 18 de noviembre de 2015 del Directorio del BCP, no podrán distribuir utilidades las entidades que se acojan a las medidas transitorias de apoyo a los sectores vinculados a la actividad agrícola y que constituyan provisiones, según lo estipulado en la mencionada Resolución, hasta la suma total de las provisiones diferidas.

d.6 Resultado por acción

La Entidad calcula el resultado neto por acción en base a los siguientes criterios:

Acciones preferidas Clase "B": 1) Dividendo preferente anual equivalente al índice de inflación correspondiente al cierre del ejercicio fiscal anterior calculado por el Banco Central del Paraguay, más un premio del 6% a ser pagado sobre el valor nominal de las acciones preferidas de la Clase "B", provenientes de las utilidades líquidas de cada ejercicio, con una tasa máxima total del 20%; o; 2) Dividendo preferente anual equivalente al promedio simple de los últimos 24 meses, con corte a diciembre del ejercicio anterior, de la tasa de interés nominal promedio ponderada de certificados de depósito de ahorros (CDAs) de bancos para plazos mayores a 365 días, publicada por el Banco Central del Paraguay, más un premio del 4% a ser pagado sobre el Valor Nominal de las acciones preferidas de la Clase "B", provenientes de las utilidades líquidas de cada ejercicio, con una tasa máxima total del 20% (promedio simple + premio) y una tasa mínima del 10%.

Los dividendos preferentes serán abonados en base al resultado del cálculo que arroje mayor rendimiento para el accionista entre la comparación de los puntos 1 y 2.

En el caso de que 2 sea mayor, la diferencia resultante con 1 en el monto de los dividendos a pagar a favor de las acciones preferidas de la Clase "B", pasarán a tener prioridad en el cobro de dichos dividendos ante emisiones de acciones preferidas que el Banco pudiera realizar, pero luego del pago de los dividendos de la clase de acciones preferidas "F".

Este rendimiento estará vigente desde el ejercicio 2013 hasta el ejercicio 2016. Para la fijación de la forma de cálculo de los dividendos de los siguientes ejercicios será convocada una Asamblea General de Accionistas, la que podrá definir por un solo ejercicio o por un máximo de cinco ejercicios.

El dividendo preferente anual se pagará de las utilidades líquidas de cada ejercicio, de manera que si no hubiere utilidades en el ejercicio no existirá suma alguna debida al accionista poseedor de estas acciones, ni deber de compensación con las utilidades del siguiente ejercicio. Tendrán prioridad en el cobro de los dividendos sobre las acciones ordinarias y darán derecho a un voto por acción. Si las utilidades líquidas del ejercicio no cubrieran el total de los dividendos preferentes, será abonado al accionista preferente hasta el monto líquido resultante previa cobertura de la reserva legal y en el orden alfabético establecido como prioridad en el pago de los dividendos de cada clase de acciones preferidas. Todas las clases de acciones tendrán los mismos derechos patrimoniales en caso de liquidación de la Sociedad.

Las acciones preferidas de la Clase "B" serán convertidas a acciones ordinarias el 01 de enero de 2019, a su valor nominal. Al momento en que opera la conversión no se aplicará derecho de preferencia alguno.

Acciones preferidas Clase "C": 1) Dividendo preferente anual equivalente al índice de inflación correspondiente al cierre del ejercicio fiscal anterior calculado por el Banco Central del Paraguay, más un premio del 6% a ser pagado sobre el valor nominal de las acciones preferidas de la Clase "C", provenientes de las utilidades líquidas de cada ejercicio con una tasa máxima total del 20% (inflación + premio) y una tasa mínima del 8% (premio + 2%); o; 2) Dividendo preferente anual equivalente al promedio simple de los últimos 24 meses, con corte a diciembre del ejercicio anterior, de la tasa de interés nominal promedio ponderada de certificados de depósito de ahorros (CDAs) de bancos para plazos mayores a 365 días, publicada por el Banco Central del Paraguay, más un premio del 4% a ser pagado sobre el valor nominal de las acciones preferidas de la Clase "C", provenientes de las utilidades líquidas de cada ejercicio con una tasa máxima total del 20% (promedio simple + premio) y una tasa mínima del 10%.

Los dividendos preferentes serán abonados en base al resultado del cálculo que arroje mayor rendimiento para el accionista entre la comparación de los puntos 1 y 2.

En el caso de que 2 sea mayor, la diferencia resultante con 1 en el monto de los dividendos a pagar a favor de las acciones preferidas de la Clase "C", pasarán a tener prioridad en el cobro de dichos dividendos ante emisiones de acciones preferidas que el Banco pudiera realizar, pero luego del pago de los dividendos de la clase de acciones preferidas "F".

Este rendimiento estará vigente desde el ejercicio 2013 hasta el ejercicio 2016. Para la fijación de la forma de cálculo de los dividendos de los siguientes ejercicios será convocada una Asamblea General de Accionistas, la que podrá definir por un solo ejercicio o por un máximo de cinco ejercicios.

El dividendo preferente anual se pagará de las utilidades líquidas de cada ejercicio, de manera que si no hubiere utilidades en el ejercicio no existirá suma alguna debida al accionista poseedor de estas acciones, ni deber de compensación con las utilidades del siguiente ejercicio. Tendrán prioridad en el cobro de los dividendos sobre las acciones ordinarias y darán derecho a un voto por acción. Si las utilidades líquidas del ejercicio no cubrieran el total de los dividendos preferentes, será abonado al accionista preferente hasta el monto líquido resultante previa cobertura de la reserva legal y en el orden alfabético establecido como prioridad en el pago de los dividendos de cada clase de acciones preferidas. Todas las clases de acciones tendrán los mismos derechos patrimoniales en caso de liquidación de la Sociedad.

Las acciones preferidas de la Clase "C" serán convertidas a acciones ordinarias el 01 de enero de 2020, a su valor nominal. Al momento en que opere la conversión no se aplicará derecho de preferencia alguno.

Acciones preferidas Clase "D": Dividendo preferente anual del 14,75% a ser pagado sobre el valor nominal de las acciones preferidas Clase "D", de las utilidades líquidas de cada ejercicio. El dividendo preferente anual se pagará de las utilidades líquidas de cada ejercicio, de manera que si no hubiere utilidades en el ejercicio o las mismas hayan sido utilizadas en su totalidad para pagar acciones preferidas de clases anteriores, no existirá suma alguna debida al accionista poseedor de estas acciones, ni deber de compensación con las utilidades del siguiente ejercicio.

Acciones preferidas Clase "E": Dividendo preferente anual equivalente a tasa TIR-AFD largo plazo al cierre del mismo ejercicio, más un premio del 8% a ser pagado sobre el valor nominal de las acciones preferidas clase "E", provenientes de las utilidades líquidas de cada ejercicio con una tasa anual máxima total del 16% y una tasa anual mínima del 14%. La forma de cálculo podrá ser revisada cada cinco años por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas. En caso que la publicación de la tasa no esté disponible, se mantendrá la fórmula de cálculo de la misma.

Acciones preferidas Clase "F": 1) Dividendo preferente anual equivalente al índice de inflación correspondiente al cierre del ejercicio fiscal anterior calculado por el Banco Central del Paraguay, más un premio del 6% a ser pagado sobre el valor nominal de las acciones preferidas de la clase "F", provenientes de las utilidades líquidas de cada ejercicio con una tasa máxima total del 20% (inflación + premio) y una tasa mínima del 7% (premio + 1%); o; 2) Dividendo preferente anual equivalente al promedio simple de los últimos 24 meses, con corte a diciembre del ejercicio anterior, de la tasa de interés nominal promedio ponderada de certificados de depósito de ahorros (CDAs) de bancos para plazos mayores a 365 días publicada por el Banco Central del Paraguay, más un premio del 4% a ser pagado sobre el valor nominal de las acciones preferidas de la clase "F", provenientes de las utilidades líquidas de cada ejercicio con una tasa máxima total del 20% (promedio simple + premio) y una tasa mínima del 10%.

Los dividendos preferentes serán abonados en base al resultado del cálculo que arroje mayor rendimiento para el accionista entre la comparación de los puntos 1 y 2.

Este rendimiento estará vigente desde el ejercicio 2013 hasta el ejercicio 2016. Para la fijación de la forma de cálculo de los dividendos de los siguientes ejercicios será convocada una Asamblea General de Accionistas, la que podrá definir por un solo ejercicio o por un máximo de cinco ejercicios.

El dividendo preferente anual se pagará de las utilidades líquidas de cada ejercicio, de manera que si no hubiere utilidades en el ejercicio no existirá suma alguna debida al accionista poseedor de estas acciones, ni deber de compensación con las utilidades del siguiente ejercicio. Tendrán prioridad en el cobro de los dividendos sobre las acciones ordinarias y darán derecho a un voto por acción. Si las utilidades líquidas del ejercicio no cubrieran el total de los dividendos preferentes, será abonado al accionista preferente hasta el monto líquido resultante previa cobertura de la reserva legal y en el orden alfabético establecido como prioridad en el pago de los dividendos de cada clase de acciones preferidas. Todas las clases de acciones tendrán los mismos derechos patrimoniales en caso de liquidación de la Sociedad.

Las acciones preferidas de la Clase "F" serán convertidas a acciones ordinarias el 01 de enero de 2021, a su valor nominal. Al momento en que opere la conversión no se aplicará derecho de preferencia alguno.

Acciones preferidas Clase "G": Dividendo preferente anual del 17,5 % a ser pagado sobre el valor nominal de las acciones preferidas de la clase "G", de las utilidades líquidas de cada ejercicio. El dividendo preferente anual se pagará de las utilidades líquidas de cada ejercicio, de manera que si no hubiere utilidades en el ejercicio o las mismas hayan sido utilizadas en su totalidad para pagar acciones preferidas de clases anteriores, no existirá suma alguna debida al accionista poseedor de estas acciones, ni deber de compensación con las utilidades del siguiente ejercicio. Las acciones preferidas de la clase "G" serán convertidas a acciones ordinarias el 1 de enero de 2018 a su valor nominal. No tendrán derecho a voto.

Acciones preferidas Clase "H": 1) Dividendo preferente anual del 11,5% a ser pagado sobre el valor nominal de las acciones preferidas de la clase "H", de las utilidades líquidas de cada ejercicio. 2) El dividendo preferente anual se pagará de las utilidades líquidas de cada ejercicio, de manera que si no hubiere utilidades o las mismas hayan sido utilizadas, en su totalidad, para pagar acciones preferidas de clases emitidas con anterioridad, no existirá suma alguna debida al accionista poseedor de estas acciones ni deber de compensación con las utilidades del siguiente ejercicio.

3) Si las utilidades líquidas del ejercicio no cubrieran el total del dividendo preferente, será abonado al accionista preferente hasta el monto líquido resultante previa cobertura de la reserva legal y en el orden alfabético establecido como prioridad en el pago de los dividendos de cada clase de acciones preferidas. Tendrán prioridad en el cobro de los dividendos sobre las acciones ordinarias. 4) Todas las clases de acciones tendrán los mismos derechos patrimoniales en caso de liquidación de la sociedad. 5) Las acciones preferidas de la clase "H" serán convertidas a acciones ordinarias el 1 de enero de 2017 a su valor nominal. 6) Estas acciones de la clase "H" tendrán preferencias en el cobro de dividendos ante otras acciones preferidas que fueran emitidas en forma posterior por Visión Banco S.A.E.C.A.

Acciones preferidas Clase "I": Dividendo preferente anual del 16,50% a ser pagado sobre el valor nominal de las Acciones Preferidas de la Clase "I", de las utilidades líquidas de cada ejercicio. Este rendimiento estará vigente hasta el ejercicio 2018. Para la fijación de la tasa de los dividendos de los siguientes ejercicios será convocada una Asamblea General de Accionistas por un periodo igual. El dividendo preferente anual se pagará de las utilidades líquidas de cada ejercicio, de manera que si no hubiere utilidades en el ejercicio o las mismas hayan sido utilizadas en su totalidad para pagar acciones preferidas de clases anteriores, no existirá suma alguna debida al accionista poseedor de estas acciones, ni deber de compensación con las utilidades del ejercicio siguiente. Si las utilidades líquidas del ejercicio no cubrieran el total de los dividendos preferentes, será abonado al accionista preferente hasta el monto líquido resultante previa cobertura de la reserva legal y en el orden alfabético establecido como prioridad en el pago de los dividendos de cada clase de acciones preferidas. Tendrán prioridad en el cobro de los dividendos sobre las acciones ordinarias y darán derecho a un voto por acción. Todas las clases de acciones tendrán los mismos derechos patrimoniales en caso de liquidación de la Sociedad. Las acciones preferidas de la Clase "I" tendrán preferencia en el cobro de dividendos ante otras acciones preferidas que fueran emitidas en forma posterior por Visión Banco S.A.E.C.A.

Las acciones preferidas de la Clase "I" serán convertidas a Acciones Ordinarias el 01 de enero de 2025, a su valor nominal. Al momento en que opere la conversión no se aplicará derecho de preferencia alguno

Acciones preferidas Clase "J": El privilegio concreto que otorgarán estas acciones consiste en un dividendo preferente anual del 16,50% a ser pagado sobre el valor nominal de las acciones preferidas de la Clase "J", de las utilidades líquidas de cada ejercicio. Este rendimiento estará vigente hasta el ejercicio 2019. Para la fijación de la tasa de los dividendos de los siguientes ejercicios será convocada una Asamblea General de Accionistas por un periodo igual.

El Dividendo Preferente Anual se pagará de las utilidades líquidas de cada ejercicio, de manera que si no hubiere utilidades en el ejercicio o las mismas hayan sido utilizadas en su totalidad para pagar acciones preferidas de clases anteriores, no existirá suma alguna debida al accionista poseedor de estas acciones, ni deber de compensación con las utilidades del ejercicio siguiente.

Si las utilidades líquidas del ejercicio no cubrieran el total de los dividendos preferentes, será abonado al accionista preferente hasta el monto líquido resultante previa cobertura de la reserva legal y en el orden alfabético establecido como prioridad en el pago de los dividendos de cada clase de acciones preferidas. Tendrán prioridad en el cobro de los dividendos sobre las acciones ordinarias y darán derecho a un voto por acción. Todas las clases de acciones tendrán los mismos derechos patrimoniales en caso de liquidación de la Sociedad. Las Acciones Preferidas de la Clase "J" tendrán preferencia en el cobro de dividendos ante otras acciones preferidas que fueran emitidas en forma posterior por Visión Banco S.A.E.C.A.

Las acciones preferidas de la Clase "J" serán convertidas a Acciones Ordinarias el 01 de enero de 2026, a su valor nominal. Al momento en que opere la conversión no se aplicará derecho de preferencia alguno.

Acciones ordinarias: sobre la base del resultado del año a distribuir a tenedores de acciones ordinarias (deducidos los importes a ser afectados a reserva legal, indexación de capital, remuneración de directores y sindicatos imputable a utilidades que pueda definir la asamblea de accionistas en virtud del artículo 31 de los Estatutos Sociales, y dividendos para acciones preferidas) dividido por el número de acciones ordinarias.

El número de acciones preferidas y ordinarias de la Entidad al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se detallan en la nota b.5.

F. INFORMACIÓN REFERENTE A LAS CONTINGENCIAS

El saldo de las cuentas de contingencia al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se compone como sigue:

Conceptos	31 de diciembre de	
	2015 Gs.	2014 Gs.
Deudores por garantías otorgadas	12.312.323.831	12.243.601.751
Créditos documentados a negociar	822.275.877	161.005.878
Beneficiarios por créditos acordados en cuenta corriente	3.973.546.062	3.883.465.256
Créditos a utilizar mediante uso de tarjetas	151.345.347.249	134.402.313.544
Otras líneas acordadas con respecto a cartas de crédito-Citibank-VISA y Mastercard	-	15.179.473.139
Total	168.453.493.019	165.869.859.568

No existen líneas de crédito que individualmente superen el 10% del total del activo.

F. INFORMACIÓN REFERENTE A LOS RESULTADOS

f.1 Reconocimiento de ganancias y pérdidas

La Entidad aplicó el principio de lo devengado a los efectos del reconocimiento de ingresos e imputación de egresos o costos incurridos, con las siguientes excepciones referidas a que los ingresos se reconocen como ganancia en el momento de su percepción o cobro, según lo establecido por la Resolución N° 1, Acta N° 60 del Banco Central del Paraguay, de fecha 28 de setiembre de 2007:

- Los productos financieros, comisiones y recupero de gastos de cobranza devengados y no prohibidos de deudores con créditos vencidos o clasificados en categorías de riesgo superiores a la de "Categoría 2", que se reconocen como ganancia en el momento de su percepción o cobro. Ver nota c.5.
- Las ganancias por valuación de aquellas operaciones de crédito e inversiones en moneda extranjera vencidas o clasificadas en categorías de riesgos superiores a la de "Categoría 2", que se reconocen como ganancia en el momento de su percepción o cobro. Ver nota c.5.
- Las ganancias a realizar y las ganancias por valuación de saldos en moneda extranjera de aquellas operaciones por venta de bienes a plazo, las cuales se reconocen como ingreso a medida que se cobran los créditos. Ver nota c.5.5.
- Las ganancias por ajuste a valores de mercado de las inversiones en títulos de renta fija o variable con cotización en un mercado secundario de valores, las cuales se reconocen como ingreso cuando se realizan. Ver nota c.7.
- Ciertas comisiones por servicios financieros y crediticios que se reconocen como ingreso cuando se cobran.

f.2 Diferencias de cambio en moneda extranjera

Las diferencias de cambio correspondientes al mantenimiento de activos y pasivos en moneda extranjera se muestran netas en las líneas del estado de resultados "Valuación de Activos y Pasivos en Moneda Extranjera", y su apertura se expone a continuación:

Concepto	31 de diciembre de	
	2015 Gs.	2014 Gs.
Ganancias por valuación de activos y pasivos financieros en moneda extranjera	990.393.204.125	628.031.415.489
Pérdidas por valuación de pasivos y activos financieros en moneda extranjera	990.220.125.420	628.018.210.719
Diferencia de cambio neta sobre activos y pasivos financieros en moneda extranjera (1)	173.078.705	13.204.770
Ganancias por valuación de otros activos y pasivos en moneda extranjera	2.173.820.743.685	1.115.143.068.930
Pérdidas por valuación de otros pasivos y activos en moneda extranjera	2.173.827.110.742	1.116.555.272.834
Diferencia de cambio neta sobre otros activos y pasivos en moneda extranjera (2)	(6.367.057)	(1.412.203.904)
Diferencia de cambio neta sobre el total de activos y pasivos en moneda extranjera (1) + (2)	166.711.648	(1.398.999.134)

De acuerdo con lo descrito en el punto b) y c) de la nota f.1 anterior, las diferencias de cambio correspondientes al mantenimiento de los créditos e inversiones en moneda extranjera vencidos y/o vigentes clasificados en las categorías "3", "4", "5" y "6" y a deudores por venta de bienes a plazo en moneda extranjera, se reconocen como ingreso en función a su realización.

Las diferencias de cambio por operaciones de cambio y arbitraje se exponen en las líneas del estado de resultados denominadas "Otras ganancias operativas – Ganancias por créditos diversos" y "Otras pérdidas operativas – Otras".

f.3 Ganancias por créditos diversos

Este rubro está compuesto de la siguiente forma:

Cuentas	31 de diciembre de	
	2015 Gs.	2014 Gs.
Recupero de gastos (*)	1.279.988.089	144.518.071
Recupero gastos tarjetas de créditos	675.709.187	433.203.293
Ganancias por operaciones de cambio	47.748.864.788	33.924.798.820
Total otras ganancias operativas	49.704.562.064	34.502.520.184

(*) Incluye recupero de gastos telefonia celular, uniformes y siniestros.

f.4 Otras ganancias y pérdidas operativas

El rubro "Otras ganancias operativas - Otras" se compone como sigue:

Otras ganancias operativas	31 de diciembre de	
	2015 Gs.	2014 Gs.
Ingresos varios	2.054.954.469	2.625.398.579
Ganancias por venta de bienes	188.246.546	151.662.367
Participación en otras empresas	2.574.769.661	5.182.462.163
Comisiones cobradas por uso de cajeros automáticos	6.906.080.292	5.219.960.742
Comisiones por cobro de tributos	1.311.015.309	664.460.238
Otras (*)	118.993.186.700	3.951.134.313
Total Otras ganancias operativas	132.028.252.977	17.795.078.402

(*) En el año 2015 se ha realizado una modificación de exposición contable incluyéndose, en este rubro, el importe del precio por venta de cartera, por un valor de Gs. 114.688.276.917

El rubro "Otras pérdidas operativas - Otras" se compone como sigue:

Otras pérdidas operativas	31 de diciembre de	
	2015 Gs.	2014 Gs.
Impuestos, tasas y contribuciones	11.057.210.168	9.395.046.299
Pérdidas diversas	-	90.133.653
Pérdidas por operaciones de cambio	28.877.632.774	15.157.168.228
Total Otras pérdidas operativas	39.934.842.942	24.642.348.180

f.5 Impuesto a la renta

El impuesto a la renta, que se carga a los resultados del año a la tasa del 10%, se basa en la utilidad contable antes de este concepto, ajustada por las partidas que la ley (Ley N° 125/91 modificada parcialmente por la Ley N° 2421/04) y sus reglamentaciones incluyen o excluyen para la determinación de la renta neta imponible y por el reconocimiento de eventuales cargos o ingresos originados por la aplicación del impuesto diferido. Impuestos diferidos activos solo se reconocen en la medida que sea probable la existencia de rentas gravables futuras contra las que se puedan utilizar las diferencias temporarias. Ver además Nota d.5 apartado d).

Impuesto a la renta sobre distribución de dividendos

De acuerdo con las disposiciones de la Ley 125/91, modificada por la Ley 2421/04, la distribución de utilidades en efectivo está gravada a la tasa del 5%.

El pasivo en concepto de impuesto a la renta al 31 de diciembre de cada ejercicio no incluye la provisión del 5% adicional correspondiente a la distribución de utilidades mencionada en el párrafo anterior, ya que la Entidad registra este cargo adicional de impuesto a la renta en el ejercicio en el cual la asamblea de accionistas decide la distribución.

De acuerdo a la legislación tributaria vigente, la distribución de utilidades a los accionistas que estén domiciliados en el exterior está sujeta a una retención del 15% en concepto de impuesto a la renta.

f.6 Actividades Fiduciarias

La Nota SB.SG. N° 00096/2010 ha comunicado que Visión Banco S.A.E.C.A. ha dado cumplimiento a los requisitos previstos en las normativas vigentes tanto para la apertura de la Unidad de Negocios Fiduciarios como para la nominación del Gerente del Departamento y de la contadora.

A partir de la comunicación de la normativa mencionada se ha resuelto la habilitación de la "UNIDAD DE NEGOCIOS FIDUCIARIOS", constituyendo una unidad separada y claramente diferenciada de las demás actividades del BANCO, para actuar como Fiduciarios en Contratos de Fideicomiso siendo la Finalidad de la UNIDAD: Realizar operaciones bajo el amparo legal de las garantías y seguridades jurídicas previstas en la Ley 921/96 de Negocios Fiduciarios, a los efectos de dar lugar a la formación de PATRIMONIOS AUTÓNOMOS con bienes a ser transferidos por los FIDEICOMITENTES al FIDUCIARIO para cumplir con las instrucciones de LOS FIDEICOMITENTES en cada convenio.

Al cierre del ejercicio 2015 la Unidad de Negocios Fiduciarios tenía constituido un total de 62 (sesenta y dos) Fideicomisos generando, en concepto de honorarios, un total de Gs. 1.039.733.037 con un Activo, en Patrimonio Autónomo, en el orden de Gs. 333.035.317.271 (60 al 31 de diciembre de 2014 generando en concepto de honorarios un total de Gs. 533.114.237 con un activo en Patrimonio Autónomo, de Gs. 357.828.592.316).

f.7 Aportes al Fondo de garantía de depósitos (FGD)

De acuerdo con la Ley N° 2.334, de fecha 12 de diciembre de 2003, se instituyó un nuevo régimen de garantía legal de los depósitos del sistema financiero nacional cuyo objetivo fue la protección parcial del ahorro público en las entidades financieras privadas autorizadas a operar por el BCP, hasta el equivalente de 75 salarios mínimos por depositante.

Las entidades financieras aportan trimestralmente en forma obligatoria al fondo de garantía de depósitos creado por dicha Ley y administrado por el BCP, el 0,12% de los saldos promedio trimestrales de su cartera de depósitos en moneda nacional y extranjera. El monto aportado por la Entidad al fondo de garantía de depósitos en los años 2015 y 2014, que constituye un gasto no recuperable, asciende a Gs. 18.696.149.277 y Gs. 15.670.750.200, respectivamente.

G. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

Entre la fecha de cierre del ejercicio 2015 y la fecha de preparación de estos estados financieros (24 de febrero de 2016), no han ocurrido hechos de carácter financiero o de otra índole que deban ser revelados o impliquen alteraciones significativas a la estructura patrimonial o financiera, o a los resultados de la Entidad al 31 de diciembre de 2015.

H. EFECTOS INFLACIONARIOS

No se han aplicado procedimientos integrales de ajuste por inflación, salvo el ajuste parcial mencionado en la nota c.8 a estos estados financieros.

I. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

1.1 Los saldos activos y pasivos con partes relacionadas son los siguientes:

Rubros	31 de diciembre de	
	2015 Gs.	2014 Gs.
ACTIVO		
Créditos vigentes por intermediación financiera - sector no financiero	333.126.360	502.731.832
Total del activo	333.126.360	502.731.832
PASIVO		
Obligaciones por intermediación financiera - sector no financiero	24.482.733.734	44.004.472.460
Total del pasivo	24.482.733.734	44.004.472.460

1.2 Los saldos de contingencias con partes relacionadas son los siguientes:

Cuentas de contingencia	31 de diciembre de	
	2015 Gs.	2014 Gs.
CUENTAS DE CONTINGENCIA		
Líneas de tarjetas de crédito	945.611.150	823.635.111
Total cuentas de contingencias	945.611.150	823.635.111

J. CUENTAS DE ORDEN

El saldo se compone como sigue:

GRUPOS:	31 de diciembre de	
	2015 Gs.	2014 Gs.
Garantías recibidas		
Garantías reales computadas	516.068.913.295	388.560.112.731
Otras garantías reales en el país	820.536.090.907	657.822.705.801
Otras garantías en el país	9.007.672.793	9.007.672.793
Garantías de firma	734.242.526.493	681.789.581.774
Negocios en el exterior y cobranzas		
Cartas de Crédito de Exportación	173.661.799	1.472.656.914
Otras cuentas de orden		
Fideicomisos	333.035.317.271	357.828.592.316
Deudores varios - Liquidados	4.080.836.583	3.470.898.860
Utilización de líneas de sobregiro	6.686.084.968	6.832.270.920
Carta de crédito stand by Visión	87.103.650	69.435.000
Contratos de publicidad	6.985.449.387	10.938.446.901
Otras líneas acordadas con respecto a cartas de crédito-Citibank-VISA y Mastercard	29.090.282.874	-
Bonos subordinados programa de emisión global	25.324.185.000	-
Pólizas de seguro contratadas	885.016.146.776	728.556.849.077
Deudores incobrables	524.255.562	434.884.740
Posición de cambio	87.986.304.754	54.906.375.619
Venta y cesión de cartera	457.521.215.268	124.347.555.346
Total cuentas de orden	3.916.366.047.380	3.026.038.038.792